

**EJES DE ACTUACIÓN**

**Infraestructuras y comunicaciones**

**Carreteras**

- 1.- Mejora de la carretera de Librán a Pardamaza
- 2.- Mejora de la carretera a Santa Leocadia
- 3.- Mejora de la carretera a San Pedro Mallo
- 4.- Mejora de la carretera a Pradilla
- 5.- Mejora de la carretera a Valdelaloba
- 6.- Construcción de la derivación de Toreno a Pobladura
- 7.- Rotonda a la ermita de Villar de las Traviesas en la carretera a Noceda
- 8.- Construcción de carril-bici de Toreno al Polígono Industrial

**Caminos**

- 1.- Mejora del Camino real de Villar de las Traviesas a Librán
- 2.- Mejora del Camino de los Mineros
- 3.- Mejora del Camino Viejo de Pardamaza a Librán
- 4.- Camino de Gistredo desde Villar de las Traviesas a Gistredo

**Telecomunicaciones**

- 1.- Estudio de viabilidad e instalación de acceso a internet en banda ancha (LMSD) a localidades
- 2.- Mejora de cobertura de telefonía móvil a todas las localidades del Municipio
- 3.- Mejora de la telefonía pública a Pardamaza
- 4.- Instalación de repetidores de TV a las localidades donde no se ve la TV

**Industria**

- 1.- Programas de formación de empleo: colectivos juvenil y femenino
- 2.- Mantenimiento del sector del carbón
- 3.- Programa de participación en ADSODEPI: Asociación de Municipios del Bierzo

**Turismo**

**Promoción Rutas Turísticas**

- 1.- Pinturas Rupestres de Librán
- 2.- Ermita de Santo Domingo en Encinos
- 3.- Robledales de Matarrosa
- 4.- Castaños Milenarios de Tombrio de Abajo y Valdelaloba
- 5.- Madroñal de Rodricastro de Tombrio de Abajo
- 6.- Monte Calvario y Cueva de los Moros en Tombrio de Abajo
- 7.- Río Velasco y Mata del Gavilán en Villar de las Traviesas
- 8.- Madroñales de El Alberderal de Toreno
- 9.- Encinedo y madroñal de Librán
- 10.- Río de Librán a Primout
- 11.- Río de Pardamaza a Primout
- 12.- Ruta de senderismo de Villar de las Traviesas a Librán
- 13.- Ruta de senderismo de Santa Leocadia a San Pedro Mallo
- 14.- Ruta del Urogallo en todo el Municipio
- 15.- Vistas pintorescas en el Cañón de Librán
- 16.- Pinturas Rupestres de San Pedro Mallo
- 17.- Molino de dos muelas en Matarrosa

**Desarrollo Infraestructuras turísticas**

- 1.- Desarrollo del Tren Turístico Ponferrada-Villablino
- 2.- Desarrollo del Aula de Naturaleza en Santa Marina del Sil
- 3.- Desarrollo del Centro de Iniciativas Turísticas (CTI) de Santa Marina del Sil
- 4.- Desarrollo del Coto de pesca interior de Santa Marina del Sil
- 5.- Promoción del turismo de toda la zona del Municipio
- 6.- Recuperación de molinos y fábrica de la luz en Pardamaza
- 7.- Recuperación del molino de agua en Librán
- 8.- Recuperación de Fragua y lagar en Villar de las Traviesas
- 9.- Recuperación de un pisón y fábrica de luz en Villar de las Traviesas
- 10.- Restauración de la Iglesia (siglo XVII) en Santa Leocadia
- 11.- Recuperación de minas abandonadas para esparcimiento
- 12.- Recuperación del Lavadero Público de Villar de las Traviesas
- 13.- Recuperación del potro de Villar de las Traviesas
- 14.- Recuperación del firme de piedra de la calle en San Pedro Mallo
- 15.- Recuperación de la fuente, abrevadero y merendero en San Pedro Mallo
- 16.- Finalización del Proyecto del Sil en Santa Marina del Sil y ramales a Pardamaza, Librán y Villar
- 17.- Cesión de la Casa Parroquial de Villar de las Traviesas para museo etnográfico
- 18.- Soluciones para abrir más de 90 días al año las Casas Rurales del Municipio

**Recursos Agrícolas**

- 1.- Mejora y ampliación de explotaciones ovinas y caprinas
- 2.- Mejora y ampliación de explotaciones ganaderas en Villar de las Traviesas, Tombrio de Arriba, Tombrio de Abajo, Valdelaloba y Pradilla
- 3.- Mejora y ampliación de explotaciones de apicultura
- 4.- Fomento del asociacionismo de jóvenes agricultores
- 5.- Fomento del asociacionismo de jóvenes ganaderos
- 6.- Mejora de la calidad de productos típicos: castañas, plantas medicinales, hongos, etc.
- 7.- Establecimiento de criaderos de árboles autóctonos
- 8.- Campaña de promoción de repoblación forestal de especies autóctonas
- 9.- Mejora del habitat de la agricultura de montaña

**EJES DE ACTUACIÓN**

**Infra-estructura hidráulica**

- 1.- Mejora de la red de abastecimiento de agua a las localidades del Municipio
- 2.- Construcción de depuración de aguas residuales

**Protección y mejora del medio ambiente**

- 1.- Sistema de supervisión de aguas fluviales del río Sil y sus afluentes
- 2.- Sistema de supervisión de aguas del embalse de Bárcena
- 3.- Construcción de plantas de tratamiento industrial de residuos sólidos en Toreno
- 4.- Eliminación de escombreras de residuos sólidos desautorizadas
- 5.- Restauración de terrenos alterados por efectos contaminantes originados no mineros
- 6.- Restauración de terrenos alterados por escombreras en activo
- 7.- Restauración de terrenos alterados por escombreras abandonadas

**Cultura**

- 1.- Mejora de edificios con destino a equipamientos culturales
- 2.- Mejora de equipamiento y recursos en bibliotecas y casas de cultura en Toreno y Matarrosa
- 3.- Recuperación de la casa del pueblo en Pardamaza
- 4.- Recuperación de la casa del pueblo en Librán
- 5.- Recuperación de las antiguas escuelas para utilización de casa del pueblo en Sta. Leocadia
- 6.- Recuperación de las antiguas escuelas para utilización de casa del pueblo en S. P. Mallo
- 7.- Recuperación de las antiguas escuelas para utilización como biblioteca en Villar de las T.
- 8.- Recuperación y actualización del convenio de la casa cine/teatro en Toreno
- 9.- Construcción de un centro de información turística en Toreno y/o Matarrosa

**Infraestructura de apoyo a la actividad económica**

**Educación**

- 1.- Aplicación de enseñanzas profesionales relacionadas con productos típicos de la zona: Castañas, plantas medicinales y hongos  
Ciclos de Grado Medio
- 2.- Aplicación de enseñanzas profesionales relacionadas con la industria agroalimentaria  
Ciclos de Grado Medio

**Deportes**

- 1.- Mejora y construcción de instalaciones de pista cubierta
- 2.- Mejora y construcción de instalaciones de pista cubierta

**Habitat urbano**

- 1.- Desarrollo de normas urbanísticas para el control de habitat urbano: limpieza de fachadas
- 2.- Obras de mejora en todas las localidades: calles, aceras, alumbrado público, etc.
- 3.- Recuperación de viviendas típicas en San Pedro Mallo, Pardamaza y Librán
- 4.- Subvenciones para recuperación de viviendas en arreglos con materiales autóctonos
- 5.- Normas subsidiarias para recuperar edificios y construcciones del Ayuntamiento
- 6.- Instalación de nuevo alumbrado público en Librán
- 7.- Instalación de nuevo alumbrado público en Librán

**Formación laboral**

- 1.- Programas de formación y reciclaje orientada a personal prejubilado de la minería
- 2.- Talleres de empleo ocupacional sobre infraestructuras a personas en desempleo.
- 3.- Estudio sociosanitario para el fomento del empleo femenino
- 4.- Programa formativo de búsqueda de empleo: colectivo juvenil y femenino
- 5.- Programas de formación y reciclaje orientada al colectivo femenino
- 6.- Programas de formación específico en hostelería en colectivo juvenil y femenino
- 7.- Programas de formación específico en control de alimentos en colectivo juvenil y femenino
- 8.- Programas de formación específico en comercio en colectivo juvenil y femenino
- 9.- Programas de formación específico agroalimentario en colectivo juvenil y femenino
- 10.- Programas sobre proyectos infraestructurales
- 11.- Programas sobre proyectos empresariales generadores de empleo
- 12.- Formación FUNDESFOR: Proyectos sobre posibilidades de becas y ayudas institucionales
- 13.- Formación FUNDESFOR: Proyectos sobre posibilidades de becas y ayudas institucionales
- 14.- Formación FUNDESFOR: Ayudas FORMIC
- 15.- Programas de formación laboral en actividades carboníferas
- 16.- Programas de formación sobre prevención de siniestrabilidad minera
- 17.- Participación en asociación de Programas de Municipios del Bierzo

## NOTAS ACLARATORIAS

En el diseño de cada una de las líneas de actuación contempladas se valoran tres aspectos:

### **1.- Proyecto:**

En este apartado se pretende, una vez detectado un problema, buscar las vías de solución adecuadas aplicando las líneas de actuación necesarias para su solución.

### **2.- Objetivos:**

Cada una de estas líneas de actuación debe contar con unos objetivos generales que la desarrollen.

### **3.- Medidas concretas:**

El tercer apartado contempla a su vez varios capítulos:

#### **1.- Cumplimiento:**

Es el proyecto concreto de actuación que deberá ser puesto en práctica.

#### **2.- Objetivo operativo:**

Pretende concretar los objetivos generales de la línea de actuación.

#### **3.- Impacto ambiental:**

Determina la repercusión ambiental que esa actuación puede suponer para el entorno físico de la zona.

A su vez hay dentro de este apartado dos capítulos que, en estos momentos, deben ser considerados de forma implícita pero que aún no pueden ser dimensionados por diversas causas. Estos capítulos serían:

#### **1.- Capital social:**

Cada línea de actuación debe contar con la estimación del presupuesto económico que exija su puesta en práctica pero que va a depender de su realización en tiempo y en base a su forma de financiación. Por esta razón, todas las líneas de actuación se consideran pendientes de valoración en función de la evolución de los precios de mercado según el calendario de su desarrollo y de los recursos comunitarios necesarios para su financiación.

#### **2.- Organismo responsable:**

En el momento de la puesta en práctica, cada una de las líneas de actuación debe contar con el respaldo y la participación de las instituciones públicas o privadas implicadas.

Si bien cada una de esas actuaciones se enmarcará dentro de unas necesidades concretas y por tanto precisará de una o varias instituciones que las respalden, algunos ejemplos de dichas instituciones serían las Administraciones del Estado español, la Administración Autonómica, la Diputación Provincial, el Ayuntamiento de Torneo, otros ayuntamientos limítrofes y cualquier institución privada que pueda colaborar con el desarrollo de la línea de actuación programada.

**EJE DE DESARROLLO N° 1  
INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES  
1.1.- CARRETERAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

Acción 1.- Mejora de la carretera de Librán a Pardamaza

**1.1.- Proyecto.-**

Se pretende plantear un conjunto de acciones encaminadas a la mejora de la carretera tendentes a:

- a) Asfaltado de tramos en mal estado o de nueva realización.
- b) Amplitud de anchura y márgenes, eliminando obstáculos, pendientes o desbroces para mejor visibilidad y que no entorpezcan el tráfico en dicha carretera.
- c) Construcción de aliviaderos en lugares de imposible ensanchamiento.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Lograr un desarrollo equilibrado de la Zona.
- 2.- Mejorar el equipamiento actual como base para la atracción de inversiones privadas y para lograr una mayor integración de la localidad en el conjunto municipal.
- 3.- Mejorar el estado de conservación, actualmente deficiente de la carretera.
- 4.- Fomentar el desarrollo y la conservación de la carretera mejorando la accesibilidad y la seguridad de la misma.
- 5.- Facilitar el transporte y la comercialización de los productos de la localidad y el acceso a los visitantes que periódicamente acuden a ella.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto de Comunicación Vial de la Zona que posibilite una mejora en la comunicación de la red existente en la zona, entre esta localidad y otras del municipio de Toreno y de fuera del municipio.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Lograr una adecuada comunicación entre Pardamaza con Librán y de aquélla con otras localidades del municipio de Toreno y otros núcleos poblacionales no pertenecientes al municipio.

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Reducido

**EJE DE DESARROLLO N° 1**  
**INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES**  
**1.1.- CARRETERAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 2.- Mejora de la carretera a Santa Leocadia**

**1.1.- Proyecto.-**

Se pretende plantear un conjunto de acciones encaminadas a la mejora de la carretera tendentes a:

- a) Asfaltado de tramos en mal estado o de nueva realización.
- b) Amplitud de anchura y márgenes, eliminando obstáculos, pendientes o desbroces para mejor visibilidad y que no entorpezcan el tráfico en dicha carretera.
- c) Construcción de aliviaderos en lugares de imposible ensanchamiento.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Lograr un desarrollo equilibrado de la Zona.
- 2.- Mejorar el equipamiento actual como base para la atracción de inversiones privadas y para lograr una mayor integración de la localidad en el conjunto municipal.
- 3.- Mejorar el estado de conservación, actualmente deficiente de la carretera.
- 4.- Fomentar el desarrollo y la conservación de la carretera mejorando la accesibilidad y la seguridad de la misma.
- 5.- Facilitar el transporte y la comercialización de los productos de la localidad y el acceso a los visitantes que periódicamente acuden a la localidad.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto de Comunicación Vial de la Zona que posibilite una mejora en la comunicación de la red existente en la zona, entre esta localidad y otras del municipio de Toreno y de fuera del municipio.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Lograr una adecuada comunicación entre Santa Leocadia con otras localidades del municipio de Toreno y otras no pertenecientes al municipio.

**1.3.3.-Impacto ambiental.-**

Muy reducida

**EJE DE DESARROLLO N° 1**  
**INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES**  
**1.1.- CARRETERAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 3.- Mejora de la carretera a San Pedro Mallo**

**1.1.- Proyecto.-**

Se pretende plantear un conjunto de acciones encaminadas a la mejora de la carretera tendentes a:

- a) Asfaltado de tramos en mal estado o de nueva realización.
- b) Amplitud de anchura y márgenes, eliminando obstáculos, pendientes o desbroces para mejor visibilidad y que no entorpezcan el tráfico en dicha carretera.
- c) Construcción de aliviaderos en lugares de imposible ensanchamiento.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Lograr un desarrollo equilibrado de la Zona.
- 2.- Mejorar el equipamiento actual como base para la atracción de inversiones privadas y para lograr una mayor integración de la localidad en el conjunto municipal.
- 3.- Mejorar el estado de conservación, actualmente deficiente, de la carretera.
- 4.- Fomentar el desarrollo y la conservación de la carretera mejorando la accesibilidad y la seguridad de la misma.
- 5.- Facilitar el transporte y la comercialización de los productos de la localidad y el acceso a los visitantes que periódicamente acuden a ella.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto de Comunicación Vial de la Zona que posibilite una mejora en la comunicación de la red existente en la zona, entre esta localidad y otras del municipio de Toreno y otros núcleos poblacionales de fuera del municipio.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Lograr una adecuada comunicación entre San Pedro Mallo con otras localidades del municipio de Toreno y otros núcleos poblacionales no pertenecientes al municipio.

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Muy reducido.

**EJE DE DESARROLLO N° 1**  
**INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES**  
**1.1.- CARRETERAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

Acción 4.- Mejora de la carretera a Pradilla

**1.1.- Proyecto.-**

Se pretende plantear un conjunto de acciones encaminadas a la mejora de la carretera tendentes a:

- a) Asfaltado de tramos en mal estado o de nueva realización.
- b) Amplitud de anchura y márgenes, eliminando obstáculos, pendientes o desbroces para mejor visibilidad y que no entorpezcan el tráfico en dicha carretera.
- c) Construcción de aliviaderos en lugares de imposible ensanchamiento.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Lograr un desarrollo equilibrado de la Zona.
- 2.- Mejorar el equipamiento actual como base para la atracción de inversiones privadas y para lograr una mayor integración de la localidad en el conjunto municipal.
- 3.- Mejorar el estado de conservación, actualmente deficiente de las carretera.
- 4.- Fomentar el desarrollo y la conservación de la carretera mejorando la accesibilidad y la seguridad de la misma.
- 5.- Facilitar el transporte y la comercialización de los productos de la localidad y el acceso a los visitantes que periódicamente acuden a la localidad.

**1.3.- Medidas concretas.-**

Proyecto de Comunicación Vial de la Zona que posibilite una mejora en la comunicación de la red existente en la zona, entre esta localidad y otras del municipio de Toreno.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Lograr una adecuada comunicación entre Pradilla y Valdelaloba y de aquella con otras localidades del municipio de Toreno y otros núcleos poblacionales no pertenecientes al municipio.

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Muy reducido.

**EJE DE DESARROLLO N° 1  
INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES  
1.1.- CARRETERAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 5.- Mejora de la carretera a Valdelaloba**

**1.1.- Proyecto.-**

Se pretende plantear un conjunto de acciones encaminadas a la mejora de la carretera tendentes a:

- a) Asfaltado de tramos en mal estado o de nueva realización.
- b) Amplitud de anchura y márgenes, eliminando obstáculos, pendientes o desbroces para mejor visibilidad y que entorpezcan el tráfico en dicha carretera.
- c) Construcción de aliviaderos en lugares de imposible ensanchamiento.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Lograr un desarrollo equilibrado de la Zona.
- 2.- Mejorar el equipamiento actual como base para la atracción de inversiones privadas y para lograr una mayor integración de la localidad en el conjunto municipal.
- 3.- Mejorar el estado de conservación, actualmente deficiente, de las carreteras.
- 4.- Fomentar el desarrollo y la conservación de la carretera mejorando la accesibilidad y la seguridad de la misma.
- 5.- Facilitar el transporte y la comercialización de los productos de la localidad y el acceso a los visitantes que periódicamente acuden a ella.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto de Comunicación Vial de la Zona que posibilite una mejora en la comunicación de la red existente en la zona, entre esta localidad y otras del municipio de Toreno.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Lograr una adecuada comunicación entre Valdelaloba con Paradilla en particular y de Valdelaloba con otras localidades del municipio de Toreno y otros núcleos poblacionales no pertenecientes al municipio.

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Muy reducido.



**EJE DE DESARROLLO N° 1  
INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES  
1.1.- CARRETERAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 6.- Construcción de la carretera de Toreno a Pobladura**

**1.1.- Proyecto.-**

Se pretende plantear un conjunto de acciones encaminadas a la mejora de la carretera tendentes a:

- a) Sacar la carretera de las poblaciones pues se entiende que el trazado actual es gravemente perjudicial para un espacio llamado a acoger visitantes y residentes a las cuencas mineras.
- b) Lograr la amplitud de anchura y márgenes, eliminando obstáculos, pendientes o desbroces para mejor visibilidad y que entorpezcan el tráfico en dicha carretera.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Lograr un desarrollo equilibrado de la Zona.
- 2.- Mejorar el equipamiento actual como base para la atracción de inversiones privadas y para lograr una mayor integración de la localidad en el conjunto municipal.
- 3.- Mejorar el estado de conservación, actualmente deficiente, de las carretera.
- 4.- Fomentar el desarrollo y la conservación de la carretera mejorando la accesibilidad y la seguridad de la misma.
- 5.- Facilitar el transporte y la comercialización de los productos de la localidad y el acceso a los visitantes que periódicamente acuden a ella.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto de Comunicación Vial de la Zona que posibilite una mejora en la comunicación de la red existente en la zona, entre entre la cabecera del municipio y otras localidades de su entorno.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Lograr una adecuada comunicación entre Toreno con Pobladura y con otras localidades del municipio y con otros núcleos poblacionales no pertenecientes a Toreno.

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Muy reducido.

**EJE DE DESARROLLO N° 1**  
**INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES**  
**1.1.- CARRETERAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 7.- Rotonda a la ermita de Villar de las Traviesas  
en la carretera a Noceda**

**1.1.- Proyecto.-**

Se pretende plantear un conjunto de acciones encaminadas a la mejora de la rotonda de Villar de las Traviesas tendentes a:

- a) Amplitud de anchura y márgenes, eliminando obstáculos para mejor visibilidad y que entorpezcan el tráfico en dicha rotonda.
- b) Señalización adecuada del entorno.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Lograr un desarrollo equilibrado de la Localidad.
- 2.- Mejorar el equipamiento actual como base para la atracción de inversiones privadas y para lograr una mayor integración de la localidad en el conjunto municipal.
- 3.- Mejorar el estado de la rotonda, actualmente inexistente prácticamente.
- 4.- Fomentar el desarrollo y la conservación de la carretera a su paso por Villar, mejorando la accesibilidad y la seguridad de la misma.
- 5.- Facilitar el transporte y la comercialización de los productos de la localidad y el acceso a los visitantes que periódicamente acuden a la localidad.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto de Comunicación Vial de la Zona que posibilite una mejora en la comunicación de la red existente en la zona, del tramo especificado a su paso por esta localidad, facilitando la maniobrabilidad del lugar.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Lograr una adecuada salida de Villar de las Traviesas a la nueva carretera de Noceda, facilitando la comunicabilidad de esta localidad con otras del municipio de Toreno y otros núcleos poblacionales no pertenecientes al municipio.

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Muy reducido.

**EJE DE DESARROLLO N° 1  
INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES  
1.1.- CARRETERAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 8.- Construcción de carril-bici de Toreno al Polígono Industrial**

**1.1.- Proyecto.-**

Se pretende plantear un conjunto de acciones y de estrategias encaminadas a la construcción de un carril-bici tendentes a:

- a) Posibilitar un paso alternativo y sólo para bicicletas que evite la siniestrabilidad y posibilite la comunicación rápida y segura entre el polígono industrial y la localidad de Toreno.
- b) Construcción de un acceso desde la propia localidad, evitando la peligrosidad vial actual.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Lograr un desarrollo equilibrado de la localidad.
- 2.- Mejorar la comunicación vial entre Toreno y el polígono industrial.
- 3.- Posibilitar vías alternativas de comunicación vial.
- 4.- Fomentar hábitos alternativos a los vehículos de motor, mejorando la accesibilidad y la seguridad del desplazamiento desde Toreno al lugar de trabajo.
- 5.- Facilitar el transporte en distancia, consumo y tiempo de los trabajadores de Toreno que se desplacen al nuevo polígono industrial, pretendiendo alternativas realistas y facilitadoras de la comunicación vial.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto de Comunicación Vial de la Zona que posibilite una mejora en la comunicación de la red existente en la zona y que posibilite la construcción de un carril-bici entre la localidad de Toreno y el nuevo polígono industrial.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Lograr una adecuada comunicación entre Toreno y el nuevo polígono industrial por medios de comunicación alternativos al automóvil.

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Muy reducido porque se aprovecharían los márgenes de la actual autovía

**EJE DE DESARROLLO N° 1**  
**INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES**  
**1.2. - CAMINOS REALES**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 1.- Mejora del Camino real de Villar de las Traviesas a Librán**

**1.1. - Proyecto. -**

Se pretende plantear un conjunto de acciones encaminadas a la mejora de caminos locales tendentes a:

- a) Asfaltado de caminos en mal estado.
- b) Empedrado de caminos deteriorados o en mal estado.
- b) Mejora de los caminos existentes, eliminando obstáculos, pendientes o desbroces que entorpezcan la circulación vial o peatonal.

**1.2. - Objetivos. -**

- 1.- Lograr un desarrollo equilibrado de las localidades afectadas.
- 2.- Mejorar la comunicación vial y de vehículos sin motor entre Villar de las Traviesas y Librán.
- 3.- Posibilitar vías alternativas de comunicación vial a las utilizadas actualmente.
- 4.- Fomentar el desarrollo y la conservación del camino existente y hoy prácticamente en desuso, mejorando su accesibilidad y su seguridad.
- 5.- Facilitar el transporte y el acceso la localidad y la llegada de los visitantes que periódicamente acuden a ella.
- 6.- Posibilitar rutas atractivas de esparcimiento y de ocio que capten la demanda turística.

**1.3. - Medidas concretas. -**

**1.3.1. - Cumplimiento. -**

Proyecto de Comunicación Vial de la Zona que posibilite una mejora en la comunicación de la red existente en la zona, en concreto, la mejora del camino real, entre entre Villar de las Traviesas y Librán.

**1.3.2. - Objetivos operativos. -**

Lograr una adecuada comunicación entre Villar de las Traviesas y Librán por una ruta alternativa a la actual carretera.

**1.3.3. - Impacto ambiental. -**

Muy reducido.

**EJE DE DESARROLLO N° 1  
INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES  
1.2.- CAMINOS REALES**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 2.- Mejora del Camino de los Mineros**

**1.1.- Proyecto.-**

Se pretende plantear un conjunto de acciones encaminadas a la mejora de caminos locales tendentes a:

- a) Asfaltado de caminos en mal estado.
- b) Empedrado de caminos deteriorados o en mal estado.
- b) Mejora de los caminos existentes, eliminando obstáculos, pendientes o desbroces que entorpezcan la circulación vial o peatonal.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Lograr un desarrollo equilibrado de las localidades afectadas.
- 2.- Mejorar la comunicación vial y a través del Camino de los Mineros.
- 3.- Posibilitar vías alternativas de comunicación vial a las utilizadas actualmente.
- 4.- Fomentar el desarrollo y la conservación del camino existente y hoy prácticamente en desuso, mejorando su accesibilidad y su seguridad.
- 5.- Facilitar el transporte a la localidad y el acceso a los visitantes que periódicamente acuden a ella.
- 6.- Posibilitar rutas atractivas de esparcimiento y de ocio que capten la demanda turística y potencien el atractivo de su paisaje.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto de Comunicación Vial de la Zona que posibilite una mejora en la comunicación de la red existente en la zona, y facilite la mejora del camino real, denominado Camino de los Mineros.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Lograr una adecuada comunicación entre localidades por rutas alternativas a la actual carretera.

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Muy reducido.

**EJE DE DESARROLLO N° 1  
INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES  
1.2.- CAMINOS REALES**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 3.- Mejora del Camino Viejo de Pardamaza a Librán**

**1.1.- Proyecto.-**

Se pretende plantear un conjunto de acciones encaminadas a la mejora del camino local tendientes a:

- a) Asfaltado de caminos en mal estado.
- b) Empedrado de caminos deteriorados o en mal estado.
- b) Mejora de los caminos existentes, eliminando obstáculos, pendientes o desbroces que entorpezcan la circulación vial o peatonal.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Lograr un desarrollo equilibrado de las localidades afectadas.
- 2.- Mejorar la comunicación vial y de vehículos sin motor entre Pardamaza y Librán.
- 3.- Posibilitar vías alternativas de comunicación vial a las utilizadas actualmente.
- 4.- Fomentar el desarrollo y la conservación del camino existente y hoy prácticamente en desuso, mejorando su accesibilidad y su seguridad.
- 5.- Facilitar el transporte y el acceso a los visitantes que periódicamente acuden a la localidad.
- 6.- Posibilitar rutas atractivas de esparcimiento y de ocio que capten la demanda turística y favorezcan el atractivo del paraje.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto de Comunicación Vial de la Zona que posibilite una mejora en la comunicación de la red existente en la zona, y facilite la mejora del camino real, entre entre Pardamaza y Librán.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Lograr una adecuada comunicación entre Villar de las Traviesas y Librán por una ruta alternativa a la actual carretera.

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Muy reducido.

**EJE DE DESARROLLO N° 1**  
**INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES**  
**1.2.- CAMINOS REALES**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 4.- Camino de Gistredo desde Villar de las Traviesas a Gistredo**

**1.1.- Proyecto.-**

Se pretende plantear un conjunto de acciones encaminadas a la mejora de caminos locales tendentes a:

- a) Asfaltado de caminos en mal estado.
- b) Empedrado de caminos deteriorados o en mal estado.
- b) Mejora de los caminos existentes, eliminando obstáculos, pendientes o desbroces que entorpezcan la circulación vial o peatonal.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Lograr un desarrollo equilibrado de las localidades afectadas.
- 2.- Mejorar la comunicación vial y de vehículos sin motor entre Villar de las Traviesas y la Sierra de Gistredo.
- 3.- Posibilitar vías alternativas de comunicación vial a las utilizadas actualmente.
- 4.- Fomentar el desarrollo y la conservación del camino existente y hoy prácticamente en desuso, mejorando su accesibilidad y su seguridad.
- 5.- Facilitar el acceso a los visitantes que periódicamente acuden a la Sierra de Gistredo.
- 6.- Posibilitar rutas atractivas de esparcimiento y de ocio que capten la demanda turística.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto de Comunicación Vial de la Zona que posibilite una mejora en la comunicación de la red existente en la zona, y facilite la mejora del camino real, entre Villar de las Traviesas y la Sierra de Gistredo

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Lograr una adecuada comunicación entre Villar de las Traviesas y la Sierra de Gistredo por una ruta muy deteriorada en estos momentos.

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Muy reducido.

**EJE DE DESARROLLO N° 1**  
**INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES**  
**1.3.- TELECOMUNICACIONES**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

Acción 1.- Estudio de viabilidad e instalación de acceso a internet en banda ancha (LMSD) a las doce localidades del Municipio.

**1.1.- Proyecto.-**

Se pretende plantear una serie de acciones encaminadas a la creación y desarrollo de servicios avanzados de telecomunicación: acceso a internet en banda ancha (LMSD) como base para el desarrollo integral de las localidades del municipio, para una adecuada comunicación entre los habitantes de la propia localidad, con otras localidades y de muchos núcleos, grandes o pequeños, fuera del ámbito del propio municipio.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Crear el soporte necesario, en lo que a telecomunicaciones se refiere, para lograr un adecuado desarrollo de las instalaciones de comunicación básicas.
- 2.- Incrementar la capacidad comunicativa de las localidades del municipio con otras dentro y fuera del Municipio.
- 3.- Poseer el medio adecuado para obtener una información rápida y eficaz para la toma de decisiones productivas, comerciales o personales.
- 4.- Posibilitar la comunicación, a través de las nuevas tecnologías, de un mejor conocimiento de todas las peculiaridades de cada una de las localidades para un mejor conocimiento de éstas.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Estudio de Viabilidad que valore de forma integral la instalación de acceso a internet en banda ancha (LMSD) a las doce localidades del Municipio.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Lograr una adecuada comunicación entre cada una de las localidades del municipio y todas entre sí o con otros puntos o lugares en contextos cercanos o lejanos.

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Nulo.



**EJE DE DESARROLLO N° 1  
INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES  
1.3.- TELECOMUNICACIONES**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 2.- Mejora de cobertura de telefonía móvil  
a todas las localidades del Municipio**

**1.1.- Proyecto.-**

Se pretende plantear una serie de acciones encaminadas a la creación y desarrollo de servicios avanzados de telecomunicación por telefonía móvil como base para el desarrollo industrial y tecnológico de estos municipios y de muchos núcleos de población cercanos o lejanos a la realidad de estas localidades aún mal comunicadas en la actualidad.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Crear el soporte necesario, en lo que a telecomunicaciones móviles se refiere, para lograr un adecuado sistema de comunicación en las diferentes localidades del Municipio.
- 2.- Incrementar la capacidad comunicativa de los habitantes del Ayuntamiento de Toreno.
- 3.- Lograr una comunicación y una información rápida y eficaz para la toma de decisiones personales, productivas y comerciales.
- 4.- Comunicar telefónicamente a núcleos aislados de población de la zona
- 5.- Comunicar fácilmente las distintas localidades de Toreno con otros centros de decisión.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Creación de un centro de servicios de telefonía móvil para poner en contacto estas localidades con lugares e instituciones de influencia comercial o industrial en el Ayuntamiento de Toreno.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Lograr una adecuada comunicación entre cada una de las localidades del municipio y todas entre sí o con otros puntos o lugares en contextos cercanos o lejanos.

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Nulo.

**EJE DE DESARROLLO N° 1  
INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES  
1.3.- TELECOMUNICACIONES**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 3.- Mejora de la telefonía pública a Pardamaza**

**1.1.- Proyecto.-**

Se pretende plantear una serie de acciones encaminadas a la creación y desarrollo de servicios en telefonía fija como base para la utilización adecuada del teléfono desde la localidad de Pardamaza, hoy sin posibilidad de comunicación telefónica con el exterior.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Crear el soporte necesario, en lo que a telecomunicaciones se refiere, para lograr un adecuado desarrollo de las instalaciones de telefonía fija.
- 2.- Incrementar la capacidad comunicativa de los habitantes, residentes o visitantes de esta localidad con el exterior.
- 3.- Lograr una comunicación rápida con otros núcleos de población.
- 4.- Comunicar telefónicamente a Pardamaza, núcleo aislado de población, con otras localidades cercanas o lejanas de su entorno.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Estudio de Viabilidad que valore de forma integral la instalación de un teléfono público y otros de tipo privado para poner en contacto esta localidad con lugares e instituciones de influencia en el entorno próximo, cercano o lejano de Pardamaza.

**1.3.2.-Objetivos operativos.-**

Lograr una adecuada comunicación de esta localidad con otras del municipio o con otros puntos o lugares en contextos cercanos o lejanos.

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Muy reducido, limitado simplemente a la instalación de la red.

**EJE DE DESARROLLO N° 1**  
**INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES**  
**1.3.- TELECOMUNICACIONES**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

Acción 4.- Instalación de repetidores de TV a las localidades donde no se capta la señal de TV

**1.1.- Proyecto.-**

Se pretende plantear una serie de acciones encaminadas a la instalación de repetidores de TV, antenas parabólicas o cualquier aparato dentro de las nuevas tecnologías como base para lograr hacer llegar la televisión a las localidades en que no puedan ser vista o tengan deficiencias para lograr la adecuada señal televisiva que les permita la visualización de este medio de comunicación pública.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Crear el soporte necesario, en lo que a la recepción de la imagen de la televisión se refiere, para la captación de canales tanto públicos como privados.
- 2.- Incrementar la capacidad comunicativa de las localidades del municipio con el entorno exterior, dentro y fuera de la Comarca del Bierzo.
- 3.- Poseer el medio adecuado para obtener una información rápida y eficaz para la toma de decisiones productivas, comerciales o personales.
- 4.- Posibilitar la comunicación, a través de la televisión, de un mejor conocimiento de la actualidad diaria que en varias de estas localidades presenta considerables dificultades.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Estudio de Viabilidad que valore de forma integral el coste de la instalación de repetidores de televisión u otras nuevas tecnologías que posibiliten la recepción de imagen de las televisiones públicas y privadas.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Lograr una adecuada comunicación a través de las pertinentes instalaciones de medios y recursos que posibiliten la recepción de imagen televisiva en las localidades más desfavorecidas.

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Muy reducido, limitado simplemente a la instalación de un repetidor de imagen.

## EJE DE DESARROLLO N° 2

### INDUSTRIA

#### ACCIONES A DESARROLLAR

Acción 1.- Programas de creación de empleo: colectivos juvenil y femenino

##### 1.1.- Proyecto.-

Con el fin de conseguir la ocupación en los colectivos laborales más castigados y desfavorecidos, se creará una institución que informe y asesore a las personas que se encuentren en el desempleo, un organismo especializado que canalice toda la futura demanda al respecto.

Esta institución será imprescindible para dinamizar la ocupación, muy elevada en estos momentos.

##### 1.2.- Objetivos.-

1.- Concentrar la oferta laboral desde dos aspectos diferenciales:

a) Dentro de las localidades del Municipio

b) Buscando los lugares más adecuados fuera del Municipio, valorando las diferencias y posibilidades a los colectivos desfavorecidos.

2.- Lograr el máximo nivel ocupacional de la Zona.

3.- Posibilitar una mejor información de ofertas laborales situadas fuera del Ayuntamiento.

4.- Dar facilidades para encontrar a los colectivos más desfavorecidos o desinformados de la realidad laboral de la Comarca o de poblaciones fuera de esta demarcación.

##### 1.3.- Medidas concretas.-

###### 1.3.1.- Cumplimiento.-

Programa de Desarrollo Industrial que dé facilidades para la ocupación de los colectivos a los que más les está afectando el paro laboral.

###### 1.3.2.- Objetivos operativos.-

Crear una infraestructura institucional que facilite la oportuna, puntual y realista información para la ocupación del personal desocupado.

## EJE DE DESARROLLO N° 2

### INDUSTRIA

## ACCIONES A DESARROLLAR

### Acción 2.- Mantenimiento del sector del carbón

#### 1.1.- Proyecto.-

Con el fin de mantener la extracción de las actuales actividades subsidiarias del sector minero se potenciará un organismo especializado que canalice toda la futura demanda de actividades generadas de forma indirecta por la actividad principal: la extracción del carbón.

Esta institución tendrá como objetivo dinamizar la demanda de puestos de trabajo derivados y la búsqueda de ayudas y subvenciones a posibles pérdidas de empleo en el sector minero.

#### 1.2.- Objetivos.-

- 1.- Promocionar el desarrollo económico de los habitantes de la zona.
- 2.- Buscar nuevas empresas alternativas a aquellas que están desapareciendo.
- 3.- Promocionar sectores de importancia prioritaria que den ocupación a iniciativas hoy en claro desuso y desaparición.
- 4.- Apoyar a la promoción y venta de productos típicos como alternativa a la situación actual.
- 5.- Posibilitar la participación en proyectos de PYMES localizadas en la Comarca.
- 6.- Posibilitar las relaciones internas entre las distintas localidades del Municipio a fin de optimizar cualquier ocupación.

#### 1.3.- Medidas concretas.-

##### 1.3.1.- Cumplimiento.-

Creación una Sociedad de Promoción Laboral que desarrolle los intereses de los habitantes de todas las localidades del municipio de Toreno en las que se desarrollen actividades mineras.

##### 1.3.2.- Objetivos operativos.-

Concentrar la oferta minera en puntos considerados estratégicos para la ampliación y nueva creación de empresas en la Zona.

## **EJE DE DESARROLLO Nº 2**

### **INDUSTRIA**

#### **ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 3.- Programa de participación en ADSODEBI:  
Asociación de Municipios del Bierzo**

##### **1.1.- Proyecto.-**

Con el fin de conseguir la atracción de inversiones en el Municipio se facilitará la participación en el Programa de participación en ADSODEBI: Asociación de Municipios del Bierzo.

Esta institución es imprescindible para dinamizar las inversiones industriales en la Zona y estar en todo momento participando en todas las iniciativas que vayan surgiendo al respecto.

##### **1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Promocionar el desarrollo económico de las localidades del Municipio.
- 2.- Buscar nuevas empresas para su ubicación en las localidades del Ayuntamiento de Toreno
- 3.- Fomentar la creación de nuevas empresas en las localidades del Municipio.
- 4.- Promocionar sectores de importancia prioritaria.
- 5.- Apoyar a la promoción y venta de productos típicos en las localidades del Municipio.
- 6.- Posibilitar la participación en proyectos de PYMES localizadas en las localidades del Ayuntamiento de Toreno u otros municipios de la Comarca.
- 7.- Posibilitar las relaciones internas entre las localidades del Municipio y otras cercanas.

##### **1.3.- Medidas concretas.-**

###### **1.3.1.- Cumplimiento.-**

Creación de una Institución de Promoción Económica que desarrolle los intereses de todas las localidades del Municipio a través de ADSODEBI: Asociación de Municipios del Bierzo.

###### **1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Concentrar la demanda globalizada de la zona a través iniciativas colectivas y globalizadas con otros municipios en similares necesidades y características sociolaborales de la Comarca.

**EJE DE DESARROLLO N° 3**  
**TURISMO**  
**3.1.- PROMOCIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 1.- Pinturas Rupestres de Librán**

**1.1.- Proyecto.-**

Se busca la recuperación y reestructuración de la infraestructura (accesos, áreas de descanso, áreas de avituallamiento, etc.), de toda la zona de la localidad de Librán para un mejor acceso a las pinturas rupestres existentes en la localidad y que hoy presentan un claro aislamiento físico con el entorno en donde se encuentran.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Ampliar de la oferta turística de la zona.
- 2.- Mejorar el acceso físico a la entrada de la cueva en donde se encuentran las pinturas.
- 3.- Mejorar los servicios de apoyo existentes en la zona.
- 4.- Crear nuevos servicios turísticos en las localidades del Ayuntamiento de Toreno en general y de ésta en particular.
- 5.- Mejorar el ecosistema de la zona a través de las acciones subsidiarias a la consecución de la actividad principal tales como:
  - a.- Cuidado y protección de las especies de flora y fauna de la zona.
  - b.- Cuidado y protección del medio paisajístico de la zona

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Integrado de Turismo Rural que permita la difusión y el conocimiento de la localidad, los servicios que pueda ofertar y los aspectos de interés que ofrece Librán y, al mismo tiempo, posibilite la mejora de la infraestructura local que hagan posible un acceso fácil a esta localidad, sin perjudicar el ecosistema de la zona y que redunden en el desarrollo equilibrado de los parajes turísticos del entorno.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Crear una infraestructura física y administrativa para la instalación de accesos y afiancen futuras medidas ecológicas y medioambientales en la zona de referencia.

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Muy reducido, siempre y cuando se mantenga el estilo arquitectónico original y su integración en el paisaje de la zona.

**EJE DE DESARROLLO N° 3**  
**TURISMO**  
**3.1.- PROMOCIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 2.- Ermita de Santo Domingo en Encinos**

**1.1.- Proyecto.-**

Se busca la recuperación y reestructuración de la infraestructura (accesos, áreas de descanso, áreas de avituallamiento, etc.), de toda la zona de la localidad de Encinos para un mejor acceso a la ermita de Santo Domingo sita en esta localidad y que hoy se encuentra claramente aislada por el entorno en donde se encuentran.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Ampliar de la oferta turística de la zona.
- 2.- Mejorar el entorno ambiental del territorio que forma esta localidad.
- 3.- Mejorar los servicios de apoyo existentes en la zona.
- 4.- Crear nuevos servicios turísticos en las localidades del Ayuntamiento de Toreno en general y de ésta en particular.
- 5.- Mejorar el entorno de la zona que redunde en:
  - a.- Cuidado y mantenimiento de los accesos a la zona
  - b.- Cuidado y protección del medio paisajístico de la zona

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Integrado de Turismo Rural que permita la difusión y el conocimiento de la localidad, los servicios que pueda ofertar y los aspectos de interés que ofrece Encinos y, al mismo tiempo, posibilite la mejora de la infraestructura local que hagan posible un acceso fácil a esta localidad, sin perjudicar el ecosistema de la zona y que redunden en el desarrollo equilibrado de los parajes turísticos del entorno.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Crear una infraestructura física y administrativa para la instalación de futuras medidas ecológicas y de comunicación vial en la zona de referencia.

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Mínimo si se logra una perfecta integración paisajística de las infraestructuras necesarias.



**EJE DE DESARROLLO N° 3**  
**TURISMO**  
**3.1.- PROMOCIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 3.- Robledales de Matarrosa**

**1.1.- Proyecto.-**

Se busca la recuperación y reestructuración de la infraestructura (accesos, áreas de descanso, áreas de avituallamiento, etc.), el senderismo, el sector servicios y la mejora del habitat de toda la zona de la localidad para una mejor utilización y aprovechamiento de sus posibilidades de esparcimiento y ocio y la ocupación y el disfrute del tiempo libre del turismo comarcal o provincial.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Ampliar de la oferta turística de la zona.
- 2.- Mejorar el entorno ambiental del territorio que forma esta localidad.
- 3.- Mejorar los servicios de apoyo existentes en la zona.
- 4.- Crear nuevos servicios turísticos en las localidades del Ayuntamiento de Toreno en general y de Matarrosa en particular.
- 5.- Mejorar el ecosistema de la zona a través de las acciones subsidiarias a la consecución de la actividad principal tales como:
  - a.- Cuidado y protección de las especies de flora y fauna de la zona.
  - b.- Cuidado y protección del medio paisajístico de la zona

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Integrado de Turismo Rural que permita la difusión y el conocimiento de la localidad, los servicios que pueda ofertar y los aspectos de interés que ofrece matarrosa y, al mismo tiempo, posibilite la mejora de la infraestructura local que hagan posible un acceso fácil a esta localidad, sin perjudicar el ecosistema de la zona y que redunden en el desarrollo equilibrado de los parajes turísticos del entorno.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Crear una infraestructura física y administrativa para la instalación de futuras medidas ecológicas y medioambientales en la zona de referencia.

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Muy positivo ya que intenta conservar y recuperar las potencialidades del entorno físico de la lo-

**EJE DE DESARROLLO N° 3**  
**TURISMO**  
**3.1.- PROMOCIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 4.- Castaños Milenarios de Tombrio de Abajo y Valdelaloba**

**1.1.- Proyecto.-**

Se busca la recuperación y restructuración de la infraestructura (accesos, áreas de descanso, áreas de avituallamiento, etc.), el senderismo, el sector servicios y la mejora del habitat de toda la zona de la localidad para una mejor utilización y aprovechamiento de sus posibilidades de esparcimiento y ocio y la ocupación y el disfrute del tiempo libre del turismo comarcal o provincial.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Ampliar de la oferta turística de la zona.
- 2.- Mejorar el entorno ambiental del territorio que forma esta localidad.
- 3.- Mejorar los servicios de apoyo existentes en la zona.
- 4.- Crear nuevos servicios turísticos en las localidades del Ayuntamiento de Toreno en general y de éstas en particular.
- 5.- Mejorar el ecosistema de la zona a través de las acciones subsidiarias a la consecución de la actividad principal tales como:
  - a.- Cuidado y protección de las especies de flora y fauna de la zona.
  - b.- Cuidado y protección del medio paisajístico de la zona

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Integrado de Turismo Rural que permita la difusión y el conocimiento de estas localidades, los servicios que puedan ofertar y los aspectos de interés que ofrecen Tombrio de Abajo y Valdelaloba y, al mismo tiempo, posibilite la mejora de la infraestructura local que hagan posible un acceso fácil a estas localidades, sin perjudicar el ecosistema de la zona y que redunden en el desarrollo equilibrado de los parajes turísticos del entorno.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Crear una infraestructura física y administrativa para la instalación de futuras medidas ecológicas y medioambientales en la zona de referencia.

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Mínimo si se logra una perfecta integración paisajística de las infraestructuras necesarias.

**EJE DE DESARROLLO N° 3**  
**TURISMO**  
**3.1.- PROMOCIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

Acción 5.- Madroñal de Rodricastro de Tombrio de Abajo

**1.1.- Proyecto.-**

Se busca la recuperación y restructuración de la infraestructura (accesos, áreas de descanso, áreas de avituallamiento, etc.), el senderismo, el sector servicios y la mejora del habitat de toda la zona de la localidad para una mejor utilización y aprovechamiento de sus posibilidades de esparcimiento y ocio y la ocupación y el disfrute del tiempo libre del turismo comarcal o provincial.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Ampliar de la oferta turística de la zona.
- 2.- Mejorar el entorno ambiental del territorio que forma esta localidad.
- 3.- Mejorar los servicios de apoyo existentes en la zona.
- 4.- Crear nuevos servicios turísticos en las localidades del Ayuntamiento de Toreno en general y de ésta en particular.
- 5.- Mejorar el ecosistema de la zona a través de las acciones subsidiarias a la consecución de la actividad principal tales como:
  - a.- Cuidado y protección de las especies de flora y fauna de la zona.
  - b.- Cuidado y protección del medio paisajístico de la zona

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Integrado de Turismo Rural que permita la difusión y el conocimiento de la localidad, los servicios que pueda ofertar y los aspectos de interés que ofrece Tombrio de Abajo y, al mismo tiempo, posibilite la mejora de la infraestructura local que hagan posible un acceso fácil a esta localidad, sin perjudicar el ecosistema de la zona y que redunden en el desarrollo equilibrado de los parajes turísticos del entorno.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Crear una infraestructura física y administrativa para la instalación de futuras medidas ecológicas y medioambientales en la zona de referencia.

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Mínimo si se logra una perfecta integración paisajística de las infraestructuras necesarias.

**EJE DE DESARROLLO N° 3**  
**TURISMO**  
**3.1.- PROMOCIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 6.- Monte Calvario y Cueva de los Moros en Tombrio de Abajo**

**1.1.- Proyecto.-**

Se busca la recuperación y restructuración de la infraestructura (accesos, áreas de descanso, áreas de avituallamiento, etc.), el senderismo, el sector servicios y la mejora del habitat de toda la zona de la localidad para una mejor utilización y aprovechamiento de sus posibilidades de esparcimiento y ocio y la ocupación y el disfrute del tiempo libre del turismo comarcal o provincial.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Ampliar de la oferta turística de la zona.
- 2.- Mejorar el entorno ambiental del territorio que forma esta localidad.
- 3.- Mejorar los servicios de apoyo existentes en la zona.
- 4.- Crear nuevos servicios turísticos en las localidades del Ayuntamiento de Toreno en general y de ésta en particular.
- 5.- Mejorar el ecosistema de la zona a través de las acciones subsidiarias a la consecución de la actividad principal tales como:
  - a.- Cuidado y protección de las especies de flora y fauna de la zona.
  - b.- Cuidado y protección del medio paisajístico de la zona

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Integrado de Turismo Rural que permita la difusión y el conocimiento de la localidad, los servicios que pueda ofertar y los aspectos de interés que ofrece Tombrio de Abajo y, al mismo tiempo, posibilite la mejora de la infraestructura local que hagan posible un acceso fácil a esta localidad, sin perjudicar el ecosistema de la zona y que redunden en el desarrollo equilibrado de los parajes turísticos del entorno.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Crear una infraestructura física y administrativa para la instalación de futuras medidas ecológicas y medioambientales en la zona de referencia.

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Mínimo si se logra una perfecta integración paisajística de las infraestructuras necesarias.

**EJE DE DESARROLLO N° 3**  
**TURISMO**  
**3.1.- PROMOCIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 7.- Río Velasco y Mata del Gavilán en Villar de las Traviesas**

**1.1.- Proyecto.-**

Se busca la recuperación y reestructuración de la infraestructura (accesos, áreas de descanso, áreas de avituallamiento, etc.), el senderismo, el sector servicios y la mejora del habitat de toda la zona de la localidad para una mejor utilización y aprovechamiento de sus posibilidades de esparcimiento y ocio y la ocupación y el disfrute del tiempo libre del turismo comarcal o provincial.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Ampliar de la oferta turística de la zona.
- 2.- Mejorar el entorno ambiental del territorio que forma esta localidad.
- 3.- Mejorar los servicios de apoyo existentes en la zona.
- 4.- Crear nuevos servicios turísticos en las localidades del Ayuntamiento de Toreno en general y de ésta en particular.
- 5.- Mejorar el ecosistema de la zona a través de las acciones subsidiarias a la consecución de la actividad principal tales como:
  - a.- Cuidado y protección de las especies de flora y fauna de la zona.
  - b.- Cuidado y protección del medio paisajístico de la zona

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Integrado de Turismo Rural que permita la difusión y el conocimiento de la localidad, los servicios que pueda ofertar y los aspectos de interés que ofrece Villar de las Traviesas y, al mismo tiempo, posibilite la mejora de la infraestructura local que hagan posible un acceso fácil a esta localidad, sin perjudicar el ecosistema de la zona y que redunden en el desarrollo equilibrado de los parajes turísticos del entorno.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Crear una infraestructura física y administrativa para la instalación de futuras medidas ecológicas y medioambientales en la zona de referencia.

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Mínimo si se logra una perfecta integración paisajística de las infraestructuras necesarias.

**EJE DE DESARROLLO N° 3**  
**TURISMO**  
**3.1.- PROMOCIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 8.- Madroñales de El Alberderal de Toreno**

**1.1.- Proyecto.-**

Se busca la recuperación y restructuración de la infraestructura (accesos, áreas de descanso, áreas de avituallamiento, etc.), el senderismo, el sector servicios y la mejora del habitat de toda la zona de la localidad para una mejor utilización y aprovechamiento de sus posibilidades de esparcimiento y ocio y la ocupación y el disfrute del tiempo libre del turismo comarcal o provincial.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Ampliar de la oferta turística de la zona.
- 2.- Mejorar el entorno ambiental del territorio que forma esta localidad.
- 3.- Mejorar los servicios de apoyo existentes en la zona.
- 4.- Crear nuevos servicios turísticos en las localidades del Ayuntamiento de Toreno en general y de ésta en particular.
- 5.- Mejorar el ecosistema de la zona a través de las acciones subsidiarias a la consecución de la actividad principal tales como:
  - a.- Cuidado y protección de las especies de flora y fauna de la zona.
  - b.- Cuidado y protección del medio paisajístico de la zona

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Integrado de Turismo Rural que permita la difusión y el conocimiento de la localidad, los servicios que pueda ofertar y los aspectos de interés que ofrece Toreno y, al mismo tiempo, posibilite la mejora de la infraestructura local que hagan posible un acceso fácil a esta localidad, sin perjudicar el ecosistema de la zona y que redunden en el desarrollo equilibrado de los parajes turísticos del entorno.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Crear una infraestructura física y administrativa para la instalación de futuras medidas ecológicas y medioambientales en la zona de referencia.

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Mínimo si se logra una perfecta integración paisajística de las infraestructuras necesarias.

**EJE DE DESARROLLO N° 3**  
**TURISMO**  
**3.1.- PROMOCIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 9.- Encinedo y madroñal de Librán**

**1.1.- Proyecto.-**

Se busca la recuperación y reestructuración de la infraestructura (accesos, áreas de descanso, áreas de avituallamiento, etc.), el senderismo, el sector servicios y la mejora del habitat de toda la zona de la localidad para una mejor utilización y aprovechamiento de sus posibilidades de esparcimiento y ocio y la ocupación y el disfrute del tiempo libre del turismo comarcal o provincial.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Ampliar de la oferta turística de la zona.
- 2.- Mejorar el entorno ambiental del territorio que forma esta localidad.
- 3.- Mejorar los servicios de apoyo existentes en la zona.
- 4.- Crear nuevos servicios turísticos en las localidades del Ayuntamiento de Toreno en general y de ésta en particular.
- 5.- Mejorar el ecosistema de la zona a través de las acciones subsidiarias a la consecución de la actividad principal tales como:
  - a.- Cuidado y protección de las especies de flora y fauna de la zona.
  - b.- Cuidado y protección del medio paisajístico de la zona

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Integrado de Turismo Rural que permita la difusión y el conocimiento de la localidad, los servicios que pueda ofertar y los aspectos de interés que ofrece Librán y, al mismo tiempo, posibilite la mejora de la infraestructura local que hagan posible un acceso fácil a esta localidad, sin perjudicar el ecosistema de la zona y que redunden en el desarrollo equilibrado de los parajes turísticos del entorno.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Crear una infraestructura física y administrativa para la instalación de futuras medidas ecológicas y medioambientales en la zona de referencia.

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Mínimo si se logra una perfecta integración paisajística de las infraestructuras necesarias.

**EJE DE DESARROLLO N° 3**  
**TURISMO**  
**3.1.- PROMOCIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 10.- Río de Librán a Primout**

**1.1.- Proyecto.-**

Se busca la recuperación y reestructuración de la infraestructura (accesos, áreas de descanso, áreas de avituallamiento, etc.), el senderismo, el sector servicios y la mejora del habitat de toda la zona de la localidad para una mejor utilización y aprovechamiento de sus posibilidades de esparcimiento y ocio y la ocupación y el disfrute del tiempo libre del turismo comarcal o provincial.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Ampliar de la oferta turística de la zona.
- 2.- Mejorar el entorno ambiental del territorio que forma esta localidad.
- 3.- Mejorar los servicios de apoyo existentes en la zona.
- 4.- Crear nuevos servicios turísticos en las localidades del Ayuntamiento de Toreno en general y de ésta en particular.
- 5.- Mejorar el ecosistema de la zona a través de las acciones subsidiarias a la consecución de la actividad principal tales como:
  - a.- Cuidado y protección de las especies de flora y fauna de la zona.
  - b.- Cuidado y protección del medio paisajístico de la zona

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Integrado de Turismo Rural que permita la difusión y el conocimiento del paraje del río que pasa por Librán en dirección Primout y, al mismo tiempo, posibilite la mejora de la infraestructura local que hagan posible un acceso fácil a la zona, sin perjudicar su ecosistema y que redunde en el desarrollo equilibrado de los parajes turísticos del entorno.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Crear una infraestructura física y administrativa para la instalación de futuras medidas ecológicas y medioambientales en la zona de referencia.

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Mínimo si se logra una perfecta integración paisajística de las infraestructuras necesarias.



**EJE DE DESARROLLO N° 3**  
**TURISMO**  
**3.1.- PROMOCIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 11.- Río de Pardamaza a Primout**

**1.1.- Proyecto.-**

Se busca la recuperación y reestructuración de la infraestructura (accesos, áreas de descanso, áreas de avituallamiento, etc.), el senderismo, el sector servicios y la mejora del habitat de toda la zona de la localidad para una mejor utilización y aprovechamiento de sus posibilidades de esparcimiento y ocio y la ocupación y el disfrute del tiempo libre del turismo comarcal o provincial.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Ampliar de la oferta turística de la zona.
- 2.- Mejorar el entorno ambiental del territorio que forma esta localidad.
- 3.- Mejorar los servicios de apoyo existentes en la zona.
- 4.- Crear nuevos servicios turísticos en las localidades del Ayuntamiento de Toreno en general y de ésta en particular.
- 5.- Mejorar el ecosistema de la zona a través de las acciones subsidiarias a la consecución de la actividad principal tales como:
  - a.- Cuidado y protección de las especies de flora y fauna de la zona.
  - b.- Cuidado y protección del medio paisajístico de la zona

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Integrado de Turismo Rural que permita la difusión y el conocimiento del paraje del río que pasa por Pardamaza en dirección Primout y, al mismo tiempo, posibilite la mejora de la infraestructura local que hagan posible un acceso fácil a la zona, sin perjudicar su ecosistema y que redunde en el desarrollo equilibrado de los parajes turísticos del entorno.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Crear una infraestructura física y administrativa para la instalación de futuras medidas ecológicas y medioambientales en la zona de referencia.

**1.3.3- Impacto ambiental.-**

Mínimo si se logra una perfecta integración paisajística de las infraestructuras necesarias.

**EJE DE DESARROLLO N° 3**  
**TURISMO**  
**3.1.- PROMOCIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 12.- Ruta de senderismo de Villar de las Travesas a Librán**

**1.1.- Proyecto.-**

Se busca la recuperación y restructuración de la infraestructura (accesos, áreas de descanso, áreas de avituallamiento, etc.), el senderismo, el sector servicios y la mejora del habitat de toda la zona de la localidad para una mejor utilización y aprovechamiento de sus posibilidades de esparcimiento y ocio y la ocupación y el disfrute del tiempo libre del turismo comarcal o provincial.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Ampliar de la oferta turística de la zona.
- 2.- Mejorar el entorno ambiental del territorio que forma esta localidad.
- 3.- Mejorar los servicios de apoyo existentes en la zona.
- 4.- Crear nuevos servicios turísticos en las localidades del Ayuntamiento de Toreno en general y de éstas en particular.
- 5.- Mejorar el ecosistema de la zona a través de las acciones subsidiarias a la consecución de la actividad principal tales como:
  - a.- Cuidado y protección de las especies de flora y fauna de la zona.
  - b.- Cuidado y protección del medio paisajístico de la zona

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Integrado de Turismo Rural que permita la difusión y el conocimiento de la ruta de Senderismo entre Villar de las Travesas y Librán y, al mismo tiempo, posibilite la mejora de la infraestructura local que hagan posible un acceso fácil a la zona, sin perjudicar su ecosistema y que redunde en el desarrollo equilibrado de los parajes turísticos del entorno.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Crear una infraestructura física y administrativa para la instalación de futuras medidas ecológicas y medioambientales en la zona de referencia.

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Mínimo si se logra una perfecta integración paisajística de las infraestructuras necesarias.

**EJE DE DESARROLLO N° 3**  
**TURISMO**  
**3.1.- PROMOCIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 13.- Ruta de senderismo de Santa Leocadia a San Pedro Mallo**

**1.1.- Proyecto.-**

Se busca la recuperación y restructuración de la infraestructura (accesos, áreas de descanso, áreas de avituallamiento, etc.), el senderismo, el sector servicios y la mejora del habitat de toda la zona de la localidad para una mejor utilización y aprovechamiento de sus posibilidades de esparcimiento y ocio y la ocupación y el disfrute del tiempo libre del turismo comarcal o provincial.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Ampliar de la oferta turística de la zona.
- 2.- Mejorar el entorno ambiental del territorio que forma esta localidad.
- 3.- Mejorar los servicios de apoyo existentes en la zona.
- 4.- Crear nuevos servicios turísticos en las localidades del Ayuntamiento de Toreno en general y de éstas en particular.
- 5.- Mejorar el ecosistema de la zona a través de las acciones subsidiarias a la consecución de la actividad principal tales como:
  - a.- Cuidado y protección de las especies de flora y fauna de la zona.
  - b.- Cuidado y protección del medio paisajístico de la zona

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Integrado de Turismo Rural que permita la difusión y el conocimiento de la ruta de Senderismo entre Santa Leocadia y San Pedro Mallo y, al mismo tiempo, posibilite la mejora de la infraestructura local que hagan posible un acceso fácil a la zona, sin perjudicar su ecosistema y que redunde en el desarrollo equilibrado de los parajes turísticos del entorno.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Crear una infraestructura física y administrativa para la instalación de futuras medidas ecológicas y medioambientales en la zona de referencia.

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Mínimo si se logra una perfecta integración paisajística de las infraestructuras necesarias.

**EJE DE DESARROLLO N° 3**  
**TURISMO**  
**3.1.- PROMOCIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

Acción 14.- Ruta del Urogallo

**1.1.- Proyecto.-**

Se busca la recuperación y reestructuración de la infraestructura (accesos, áreas de descanso, áreas de avituallamiento, etc.), el senderismo, el sector servicios y la mejora del habitat de toda la zona de la localidad para una mejor utilización y aprovechamiento de sus posibilidades de esparcimiento y ocio y la ocupación y el disfrute del tiempo libre del turismo comarcal o provincial.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Ampliar de la oferta turística de la zona.
- 2.- Mejorar el entorno ambiental del territorio que forma esta localidad.
- 3.- Mejorar los servicios de apoyo existentes en la zona.
- 4.- Crear nuevos servicios turísticos en las localidades del Ayuntamiento de Toreno en general y de ésta en particular.
- 5.- Mejorar el ecosistema de la zona a través de las acciones subsidiarias a la consecución de la actividad principal tales como:
  - a.- Cuidado y protección de las especies de flora y fauna de la zona.
  - b.- Cuidado y protección del medio paisajístico de la zona

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Integrado de Turismo Rural que permita la difusión y el conocimiento de la ruta de del urogallo de la zona, las condiciones administrativas elaboradas en torno a la recuperación de este ave y, al mismo tiempo, posibilite el ecosistema de esta especie y que redunde en el desarrollo equilibrado de los parajes turísticos del entorno.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Crear una infraestructura física y administrativa para la instalación de futuras medidas ecológicas y medioambientales en todo el Municipio que permitan la recuperación de esta especie amenazada.

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Muy positivo ya que intenta conservar y recuperar las potencialidades del entorno físico de la lo-

**EJE DE DESARROLLO N° 3**  
**TURISMO**  
**3.1.- PROMOCIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 15.- Vistas pintorescas en el Cañón de Librán**

**1.1.- Proyecto.-**

Se busca la recuperación y reestructuración de la infraestructura (accesos, áreas de descanso, áreas de avituallamiento, etc.), el senderismo, el sector servicios y la mejora del habitat de toda la zona de la localidad para una mejor utilización y aprovechamiento de sus posibilidades de esparcimiento y ocio y la ocupación y el disfrute del tiempo libre del turismo comarcal o provincial.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Ampliar de la oferta turística de la zona.
- 2.- Mejorar el entorno ambiental del territorio que forma esta localidad.
- 3.- Mejorar los servicios de apoyo existentes en la zona.
- 4.- Crear nuevos servicios turísticos en las localidades del Ayuntamiento de Toreno en general y de ésta en particular.
- 5.- Mejorar el ecosistema de la zona a través de las acciones subsidiarias a la consecución de la actividad principal tales como:
  - a.- Cuidado y protección de las especies de flora y fauna de la zona.
  - b.- Cuidado y protección del medio paisajístico de la zona

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Integrado de Turismo Rural que permita la difusión y el conocimiento de las vistas pintorescas que pueden observarse en el Cañón de Librán y, al mismo tiempo, posibilite la mejora de la infraestructura local que hagan posible un acceso fácil a la zona, sin perjudicar su ecosistema y que redunde en el desarrollo equilibrado de los parajes turísticos del entorno.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Crear una infraestructura física y administrativa para la instalación de futuras medidas ecológicas y medioambientales en la zona de referencia.

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Mínimo si se logra una perfecta integración paisajística de las infraestructuras necesarias.

**EJE DE DESARROLLO N° 3**  
**TURISMO**  
**3.1.- PROMOCIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 16.- Pinturas Rupestres de San Pedro Mallo**

**1.1.- Proyecto.-**

Se busca la recuperación y reestructuración de la infraestructura (accesos, áreas de descanso, áreas de avituallamiento, etc.), el senderismo, el sector servicios y la mejora del habitat de toda la zona de la localidad para una mejor utilización y aprovechamiento de sus posibilidades de esparcimiento y ocio y la ocupación y el disfrute del tiempo libre del turismo comarcal o provincial.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Ampliar de la oferta turística de la zona.
- 2.- Mejorar el entorno ambiental del territorio que forma esta localidad.
- 3.- Mejorar los servicios de apoyo existentes en la zona.
- 4.- Crear nuevos servicios turísticos en las localidades del Ayuntamiento de Toreno en general y de ésta en particular.
- 5.- Mejorar el ecosistema de la zona a través de las acciones subsidiarias a la consecución de la actividad principal tales como:
  - a.- Cuidado y protección de las especies de flora y fauna de la zona.
  - b.- Cuidado y protección del medio paisajístico de la zona

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Integrado de Turismo Rural que permita la difusión y el conocimiento de las pinturas rupestres que pueden observarse en San Pedro Mallo y, al mismo tiempo, posibilite la mejora de la infraestructura local que hagan posible un acceso fácil a la zona, sin perjudicar su ecosistema y que redunde en el desarrollo equilibrado de los parajes turísticos del entorno.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Crear una infraestructura física y administrativa para la instalación de futuras medidas ecológicas y medioambientales en la zona de referencia.

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Muy positivo ya que intenta conservar y recuperar las potencialidades del entorno físico de la lo-

**EJE DE DESARROLLO Nº 3**  
**TURISMO**  
**3.1.- PROMOCIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 17.- Molino de dos muelas en Matarrosa**

**1.1.- Proyecto.-**

Se busca la recuperación y reestructuración de la infraestructura (accesos, áreas de descanso, áreas de avituallamiento, etc.), el senderismo, el sector servicios y la mejora del habitat de toda la zona de la localidad para una mejor utilización y aprovechamiento de sus posibilidades de esparcimiento y ocio y la ocupación y el disfrute del tiempo libre del turismo comarcal o provincial.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Ampliar de la oferta turística de la zona.
- 2.- Mejorar el entorno ambiental del territorio que forma esta localidad.
- 3.- Mejorar los servicios de apoyo existentes en la zona.
- 4.- Crear nuevos servicios turísticos en las localidades del Ayuntamiento de Toreno en general y de ésta en particular.
- 5.- Mejorar el ecosistema de la zona a través de las acciones subsidiarias a la consecución de la actividad principal tales como:
  - a.- Cuidado y protección de las especies de flora y fauna de la zona.
  - b.- Cuidado y protección del medio paisajístico de la zona

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Integrado de Turismo Rural que permita la difusión y el conocimiento molino de dos muelas (único en la zona) ubicado en Matarrosa y, al mismo tiempo, posibilite la mejora de la infraestructura local que hagan posible un acceso fácil a la zona, sin perjudicar su ecosistema y que redunde en el desarrollo equilibrado de los parajes turísticos del entorno.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Crear una infraestructura física y administrativa para la instalación de futuras medidas ecológicas y medioambientales en la zona de referencia.

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Muy reducido, siempre y cuando se mantenga el estilo arquitectónico original y su integración en el paisaje de la zona.

**EJE DE DESARROLLO N° 3**  
**TURISMO**  
**3.2.- DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 1.- Desarrollo del Tren Turístico Ponferrada-Villablino**

**1.1.- Proyecto.-**

Se pretende la puesta en práctica de una iniciativa proyectada y nunca llevada a la práctica cual es el Tren Turístico Ponferrada-Villablino.

Con dicha iniciativa se persigue, como consecuencia, posibilitar la creación de la infraestructura privada que desarrolle las necesidades que esta situación exigiría y el dar salida a la potencialidad de cara a un turismo rural que atraiga visitantes de diversa procedencia: zonal, nacional y extranjero.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Divulgar la potencialidad de la zona: patrimonio monumental, parajes atractivos, paisajes pintorescos, etc.
- 3.- Organizar un marco de turismo natural y artístico organizado.
- 4.- Recuperar rutas de esparcimiento coyunturales a su puesta en marcha.
- 5.- Facilitar la iniciativa privada en la puesta en marcha de iniciativas colaterales que conllevarían el desarrollo de nuevas instalaciones de diferente utilidad.
- 6.- Recuperar y mantener la conservación del Patrimonio medioambiental.
- 7.- Desarrollar el aprovechamiento turístico de las localidades del Municipio.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Integrado de Turismo Rural que permita retomar el proyecto, nunca iniciado, de la puesta en marcha del Tren Turístico Ponferrada -Villablino y, al mismo tiempo, posibilite la mejora de la infraestructura local que hagan posible un acceso fácil a la zona, sin perjudicar su ecosistema y que redunde en el desarrollo equilibrado de los parajes turísticos del entorno.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Crear una actividad de interés que facilite la divulgación de la zona y posibilite la inversión privada que redunde en creación de empleo de la zona

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Muy positivo ya que va a posibilitar el conservar y recuperar las potencialidades del entorno físico de la zona.



**EJE DE DESARROLLO N° 3**  
**TURISMO**  
**3.2.- DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 2.- Desarrollo del Aula de Naturaleza en Santa Marina del Sil**

**1.1. - Proyecto. -**

Se pretende la puesta en práctica de una iniciativa proyectada y nunca llevada a la práctica cual es el Desarrollo del Centro de Iniciativas Turísticas (CTI) de Santa Marina del Sil  
Con dicha iniciativa se persigue posibilitar la creación de la infraestructura privada que desarrolle las necesidades que esta situación exigiría y el dar salida a la potencialidad de cara a un esparcimiento que atraiga a población estudiantil, en particular y turística, en general.

**1.2. - Objetivos. -**

- 1.- Divulgar la potencialidad de la zona: parajes atractivos, paisajes pintorescos, especies vegetales y faunísticas de interés, etc.
- 3.- Organizar un marco de estudio natural y de campo organizado.
- 4.- Recuperar especies vegetales y animales autóctonas hoy casi extinguidas.
- 5.- Facilitar la iniciativa privada en la puesta en marcha de iniciativas colaterales que conllevarían el desarrollo de nuevas instalaciones de diferente utilidad.
- 6.- Recuperar y mantener la conservación del Patrimonio medioambiental.
- 7.- Desarrollar el aprovechamiento turístico de las localidades del Municipio.

**1.3. - Medidas concretas. -**

**1.3.1.- Cumplimiento. -**

Proyecto Integrado de Turismo Rural que permita la puesta en marcha del Aula de Naturaleza en la localidad de Santa Marina del Sil y, al mismo tiempo, posibilite la mejora de la infraestructura local que hagan posible un acceso fácil a la zona, sin perjudicar su ecosistema y que redunde en el desarrollo equilibrado de los parajes turísticos del entorno.

**1.3.2.-Objetivos operativos. -**

Crear una actividad de interés que facilite la divulgación de la zona y posibilite la inversión privada que redunde en creación de empleo de la zona y el estudio de un microsistema de enorme potencial.

**1.3.3.- Impacto ambiental. -**

Muy positivo ya que va a posibilitar el conservar y recuperar el entorno físico potenciando el conocimiento medioambiental de la zona.

**EJE DE DESARROLLO N° 3**  
**TURISMO**  
**3.2.- DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**  
**Acción 3.- Desarrollo del Centro de Iniciativas Turísticas (CTI)**  
**de Santa Marina del Sil**

**1.1.- Proyecto.-**

Se pretende la puesta en práctica de una iniciativa cual es el Desarrollo del Centro de Iniciativas Turísticas (CTI) de Santa Marina del Sil.

Con dicha iniciativa se pretende dinamizar las inversiones privadas en el sector turístico en la Zona y posibilitar un marco de implantación de actividades dedicadas al ocio y el esparcimiento con miras al desarrollo de un complejo turístico estable.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Promocionar el desarrollo turístico de la zona.
- 2.- Implantar nuevas empresas encaminadas a la puesta en marcha de planes turísticos.
- 3.- Promocionar aspectos de importancia prioritaria en el sector turístico.
- 4.- Apoyar a la promoción y conocimiento de zonas recreativas en las localidades del Municipio.
- 6.- Posibilitar la participación en nuevos proyectos localizadas en las diferentes localidades del Ayuntamiento de Toreno con miras a la introducción de un turismo rural de calidad.
- 7.- Posibilitar nuevas iniciativas de ocupación laboral a sectores poblacionales muy afectados por el desempleo como es el sector femenino.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Integrado de Turismo Rural que permita la puesta en marcha del Centro de Iniciativas Turísticas (CTI) en Santa Marina del Sil y, al mismo tiempo, posibilite la mejora de la infraestructura local que hagan posible un acceso fácil a la zona, sin perjudicar su ecosistema y que redunde en el desarrollo equilibrado de los parajes turísticos del entorno.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Crear la infraestructura necesaria para el desarrollo de una actividad de interés que facilite la divulgación de la zona y posibilite la inversión privada que redunde en creación de empleo de la zona y el desarrollo turístico de la zona

**EJE DE DESARROLLO Nº 3**  
**TURISMO**  
**3.2.- DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 4.- Desarrollo del Coto de pesca interior de Santa Marina del Sil**

**1.1.- Proyecto.-**

Se pretende el desarrollo e implantación de un coto de pesca en el Embalse de Bárcena con centro en Santa Marina del Sil.

Con dicha iniciativa se pretende dinamizar un deporte muy poco extendido en todo el Municipio y de amplias perspectivas en la Zona y posibilitar un marco de esparcimiento con miras al desarrollo de un complejo deportivo futuro.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Promocionar el desarrollo deportivo de la zona.
- 2.- Implantar nuevas actividades encaminadas a la puesta al ocio y al esparcimiento.
- 3.- Potenciar el desarrollo medioambiental de la zona.
- 4.- Apoyar a la promoción de zonas deportivas a sectores nuevos de la población (deporte en edad evanzda) en las localidades del Municipio.
- 6.- Posibilitar la participación en nuevos proyectos localizadas en las diferentes localidades del Ayuntamiento de Toreno con miras a la introducción de actividades deportivas de calidad.
- 7.- Posibilitar nuevas iniciativas de ocupación laboral a sectores poblacionales desempleadas.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Integrado de actividades de la pesca en un marco natural idóneo que posibilite la mejora de la infraestructura local que hagan posible un acceso fácil a la zona, sin perjudicar su ecosistema y que redunde en el desarrollo equilibrado de los parajes turísticos del entorno.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Crear la infraestructura necesaria para el desarrollo de una actividad deportiva de interés que facilite la divulgación de la zona y posibilite la inversión privada que redunde en creación de empleo y el desarrollo turístico de la zona

**EJE DE DESARROLLO N° 3**  
**TURISMO**  
**3.2.- DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 5.- Promoción del tipismo de toda la zona del Municipio**

**1.1.- Proyecto. -**

Se pretende el desarrollo de instituciones que favorezcan la recuperación de costumbres y tradiciones folclóricas y culturales de las localidades del Municipio de Toreno.

Con dicha iniciativa se pretende recuperar diversas manifestaciones populares que en el pasado tuvieron gran fuerza y que hoy están prácticamente en el olvido: canciones populares, danzas tradicionales, costumbres ancestrales, platos típicos, etc.

**1.2.- Objetivos. -**

- 1.- Promocionar el desarrollo cultural típico de la zona.
- 2.- Recuperar antiguas actividades culturales encaminadas al disfrute del tiempo libre.
- 3.- Potenciar el desarrollo del tipismo de la zona, hoy prácticamente olvidado.
- 4.- Apoyar a la promoción de actividades culturales a sectores nuevos de la población específicos: infantil y juvenil.
- 6.- Posibilitar la creación del asociacionismo cultural en las diferentes localidades del Ayuntamiento de Toreno con miras a la recuperación del pasado cultural de la zona.
- 7.- Posibilitar nuevas iniciativas de ocupación laboral a sectores poblacionales desempleadas.

**1.3.- Medidas concretas. -**

**1.3.1.- Cumplimiento. -**

Proyecto Integrado de Recuperación Tradicional que permita recuperar costumbres y tradiciones populares típicas o folklore de la zona y hoy prácticamente olvidadas.

**1.3.2.- Objetivos operativos. -**

Crear la infraestructura cultural necesaria para la recuperación de actividades culturales: danzas tradicionales, trajes típicos, juegos tradicionales o cualquier manifestación folclórica que fueron práctica habitual en tiempos pasados.

**EJE DE DESARROLLO N° 3**  
**TURISMO**  
**3.2.- DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

Acción 6.- Recuperación de dos molinos y la fábrica de la luz en Pardamaza

**1.1. - Proyecto. -**

Se pretende la recuperación de restos culturales y urbanísticos de la zona con la intención de profundizar en el conocimiento sociocultural del pasado reciente de su patrimonio.

Se plantea igualmente una serie de acciones encaminadas a la catalogación, recuperación y desarrollo del patrimonio artístico-monumental y cultural pretendiendo dar a conocer el potencial histórico-artístico que poseen los diferentes núcleos urbanos existentes.

**1.2. - Objetivos. -**

- 1.- Difundir el Patrimonio histórico-artístico de las localidades de la zona.
- 2.- Divulgar la potencialidad de la zona: patrimonio monumental, parajes atractivos, paisajes pintorescos, etc.
- 3.- Organizar un marco de turismo natural y artístico organizado.
- 4.- Recuperar monumentos históricos (entre otros, iglesias, ermitas, molinos, fábricas de luz, etc.)
- 5.- Rehabilitar edificaciones de interés aún recuperables.
- 6.- Mantener la conservación del Patrimonio Cultural.
- 7.- Desarrollar el aprovechamiento turístico de las localidades del Municipio.

**1.3. - Medidas concretas. -**

**1.3.1. - Cumplimiento. -**

Proyecto de Recuperación Patrimonial que busque la restauración de restos patrimoniales: artísticos, paisajísticos, culturales y turísticos de los núcleos que conforman el Municipio de Toreno en general y de Pardamaza, en particular.

**1.3.2. - Objetivos operativos. -**

Crear una catalogación y utilización del Patrimonio Artístico y Cultural a la vez que se desarrolla las actuaciones necesarias para la recuperación de las diferentes muestras patrimoniales consideradas como prioritarias de actuación.

**1.3.3. - Impacto ambiental. -**

Mínimo si se logra una perfecta integración paisajística de las infraestructuras necesarias.

**EJE DE DESARROLLO N° 3**  
**TURISMO**  
**3.2.- DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

Acción 7.- Recuperación del molino de agua en Librán

**1.1.- Proyecto.-**

Se pretende la recuperación de restos culturales y urbanísticos de la zona con la intención de profundizar en el conocimiento sociocultural del pasado reciente de su patrimonio.

Se plantea igualmente una serie de acciones encaminadas a la catalogación, recuperación y desarrollo del patrimonio artístico-monumental y cultural pretendiendo dar a conocer el potencial histórico-artístico que poseen los diferentes núcleos urbanos existentes.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Difundir el Patrimonio histórico-artístico de las localidades de la zona.
- 2.- Divulgar la potencialidad de la zona: patrimonio monumental, parajes atractivos, paisajes pintorescos, etc.
- 3.- Organizar un marco de turismo natural y artístico organizado.
- 4.- Recuperar monumentos históricos (entre otros, iglesias, ermitas, molinos, fábricas de luz, etc.)
- 5.- Rehabilitar edificaciones de interés aún recuperables.
- 6.- Mantener la conservación del Patrimonio Cultural.
- 7.- Desarrollar el aprovechamiento turístico de las localidades del Municipio.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto de Recuperación Patrimonial que busque la restauración de restos patrimoniales: artísticos, paisajísticos, culturales y turísticos de los núcleos que conforman el Municipio de Toreno en general y de Librán, en particular.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Crear una catalogación y utilización del Patrimonio Artístico y Cultural a la vez que se desarrolla las actuaciones necesarias para la recuperación de las diferentes muestras patrimoniales consideradas como prioritarias de actuación.

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Mínimo si se logra una perfecta integración paisajística de las infraestructuras necesarias.

**EJE DE DESARROLLO N° 3**  
**TURISMO**  
**3.2.- DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 8.- Recuperación de Fragua y lagar en Villar de las Traviesas**

**1.1. - Proyecto. -**

Se pretende la recuperación de restos culturales y urbanísticos de la zona con la intención de profundizar en el conocimiento sociocultural del pasado reciente de su patrimonio.

Se plantea igualmente una serie de acciones encaminadas a la catalogación, recuperación y desarrollo del patrimonio artístico-monumental y cultural pretendiendo dar a conocer el potencial histórico-artístico que poseen los diferentes núcleos urbanos existentes.

**1.2. - Objetivos. -**

- 1.- Difundir el Patrimonio histórico-artístico de las localidades de la zona.
- 2.- Divulgar la potencialidad de la zona: patrimonio monumental, parajes atractivos, paisajes pintorescos, etc.
- 3.- Organizar un marco de turismo natural y artístico organizado.
- 4.- Recuperar monumentos históricos (entre otros, iglesias, ermitas, molinos, fábricas de luz, etc.)
- 5.- Rehabilitar edificaciones de interés aún recuperables.
- 6.- Mantener la conservación del Patrimonio Cultural.
- 7.- Desarrollar el aprovechamiento turístico de las localidades del Municipio.

**1.3. - Medidas concretas. -**

**1.3.1. - Cumplimiento. -**

Proyecto de Recuperación Patrimonial que busque la restauración de restos patrimoniales: artísticos, paisajísticos, culturales y turísticos de los núcleos que conforman el Municipio de Toreno en general y de Villar de las Traviesas, en particular.

**1.3.2. - Objetivos operativos. -**

Crear una catalogación y utilización del Patrimonio Artístico y Cultural a la vez que se desarrolla las actuaciones necesarias para la recuperación de las diferentes muestras patrimoniales consideradas como prioritarias de actuación.

**1.3.3. - Impacto ambiental. -**

Mínimo si se logra una perfecta integración paisajística de las infraestructuras necesarias.

**EJE DE DESARROLLO Nº 3**  
**TURISMO**  
**3.2.- DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**  
Acción 9.- Recuperación de un pisón  
y fábrica de luz en Villar de las Traviesas

**1.1.- Proyecto.-**

Se pretende la recuperación de restos culturales y urbanísticos de la zona con la intención de profundizar en el conocimiento sociocultural del pasado reciente de su patrimonio.

Se plantea igualmente una serie de acciones encaminadas a la catalogación, recuperación y desarrollo del patrimonio artístico-monumental y cultural pretendiendo dar a conocer el potencial histórico-artístico que poseen los diferentes núcleos urbanos existentes.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Difundir el Patrimonio histórico-artístico de las localidades de la zona.
- 2.- Divulgar la potencialidad de la zona: patrimonio monumental, parajes atractivos, paisajes pintorescos, etc.
- 3.- Organizar un marco de turismo natural y artístico organizado.
- 4.- Recuperar monumentos históricos (entre otros, iglesias, ermitas, molinos, fábricas de luz, etc.)
- 5.- Rehabilitar edificaciones de interés aún recuperables.
- 6.- Mantener la conservación del Patrimonio Cultural.
- 7.- Desarrollar el aprovechamiento turístico de las localidades del Municipio.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto de Recuperación Patrimonial que busque la restauración de restos patrimoniales: artísticos, paisajísticos, culturales y turísticos de los núcleos que conforman el Municipio de Toreno en general y de Vaillar de las Traviesas, en particular.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Crear una catalogación y utilización del Patrimonio Artístico y Cultural a la vez que se desarrolla las actuaciones necesarias para la recuperación de las diferentes muestras patrimoniales consideradas como prioritarias de actuación.

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Mínimo si se logra una perfecta integración paisajística de las infraestructuras necesarias.



**EJE DE DESARROLLO N° 3**  
**TURISMO**  
**3.2.- DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

Acción 10.- Restauración de la Iglesia (siglo XVII) en Santa Leocadia

**1.1. - Proyecto. -**

Se pretende la recuperación de restos culturales y urbanísticos de la zona con la intención de profundizar en el conocimiento sociocultural del pasado reciente de su patrimonio.

Se plantea igualmente una serie de acciones encaminadas a la catalogación, recuperación y desarrollo del patrimonio artístico-monumental y cultural pretendiendo dar a conocer el potencial histórico-artístico que poseen los diferentes núcleos urbanos existentes.

**1.2. - Objetivos. -**

- 1.- Difundir el Patrimonio histórico-artístico de las localidades de la zona.
- 2.- Divulgar la potencialidad de la zona: patrimonio monumental, parajes atractivos, paisajes pintorescos, etc.
- 3.- Organizar un marco de turismo natural y artístico organizado.
- 4.- Recuperar monumentos históricos (entre otros, iglesias, ermitas, molinos, fábricas de luz, etc.)
- 5.- Rehabilitar edificaciones de interés aún recuperables.
- 6.- Mantener la conservación del Patrimonio Cultural.
- 7.- Desarrollar el aprovechamiento turístico de las localidades del Municipio.

**1.3. - Medidas concretas. -**

**1.3.1. - Cumplimiento. -**

Proyecto de Recuperación Patrimonial que busque la restauración de restos patrimoniales: artísticos, paisajísticos, culturales y turísticos de los núcleos que conforman el Municipio de Toreno en general y de Santa Leocadia, en particular.

**1.3.2. - Objetivos operativos. -**

Crear una catalogación y utilización del Patrimonio Artístico y Cultural a la vez que se desarrolla las actuaciones necesarias para la recuperación de las diferentes muestras patrimoniales consideradas como prioritarias de actuación.

**1.3.3. - Impacto ambiental. -**

Mínimo si se logra una perfecta integración paisajística de las infraestructuras necesarias.

**EJE DE DESARROLLO N° 3**  
**TURISMO**  
**3.2.- DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

Acción 11.- Recuperación de minas abandonadas para construcción de museos naturales del pasado reciente

**1.1. - Proyecto. -**

Se pretende la recuperación de restos culturales y urbanísticos de la zona con la intención de profundizar en el conocimiento sociocultural del pasado reciente de su patrimonio.

Se plantea igualmente una serie de acciones encaminadas a la catalogación, recuperación y desarrollo del patrimonio artístico-monumental y cultural pretendiendo dar a conocer el potencial histórico-artístico que poseen los diferentes núcleos urbanos existentes.

**1.2. - Objetivos. -**

- 1.- Difundir el Patrimonio histórico-artístico de las localidades de la zona.
- 2.- Divulgar la potencialidad de la zona: patrimonio monumental, parajes atractivos, paisajes pintorescos, etc.
- 3.- Organizar un marco de turismo natural y artístico organizado.
- 4.- Recuperar monumentos históricos (entre otros, iglesias, ermitas, molinos, fábricas de luz, etc.)
- 5.- Rehabilitar edificaciones de interés aún recuperables.
- 6.- Mantener la conservación del Patrimonio Cultural.
- 7.- Desarrollar el aprovechamiento turístico de las localidades del Municipio.

**1.3. - Medidas concretas. -**

**1.3.1. - Cumplimiento. -**

Proyecto de Recuperación Patrimonial que busque la habilitación de diferentes pozos mineros existentes en la zona para su conversión en museos de la mina en alguno de los núcleos que conforman el Municipio de Toreno.

**1.3.2. - Objetivos operativos. -**

Crear una catalogación y utilización del Patrimonio minero a la vez que se ponen en marcha las actuaciones necesarias para la recuperación de las diferentes enclaves mineros considerados de interés para su conversión en museos naturales de la mina.

**1.3.3. - Impacto ambiental. -**

Muy positivo ya que va a posibilitar el conservar y recuperar el entorno físico potenciando el conocimiento medioambiental de la zona.

**EJE DE DESARROLLO N° 3**  
**TURISMO**  
**3.2.- DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

Acción 12.- Recuperación del Lavadero Público de Villar de las Traviesas

**1.1.- Proyecto.-**

Se pretende la recuperación de restos culturales y urbanísticos de la zona con la intención de profundizar en el conocimiento sociocultural del pasado reciente de su patrimonio.

Se plantea igualmente una serie de acciones encaminadas a la catalogación, recuperación y desarrollo del patrimonio artístico-monumental y cultural pretendiendo dar a conocer el potencial histórico-artístico que poseen los diferentes núcleos urbanos existentes.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Difundir el Patrimonio histórico-artístico de las localidades de la zona.
- 2.- Divulgar la potencialidad de la zona: patrimonio monumental, parajes atractivos, paisajes pintorescos, etc.
- 3.- Organizar un marco de turismo natural y artístico organizado.
- 4.- Recuperar monumentos históricos (entre otros, iglesias, ermitas, molinos, fábricas de luz, etc.)
- 5.- Rehabilitar edificaciones de interés aún recuperables.
- 6.- Mantener la conservación del Patrimonio Cultural.
- 7.- Desarrollar el aprovechamiento turístico de las localidades del Municipio.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto de Recuperación Patrimonial que busque la restauración de restos patrimoniales: artísticos, paisajísticos, culturales y turísticos de los núcleos que conforman el Municipio de Toreno en general y de Villar de las Traviesas, en particular.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Crear una catalogación y utilización del Patrimonio Artístico y Cultural a la vez que se desarrolla las actuaciones necesarias para la recuperación de las diferentes muestras patrimoniales consideradas como prioritarias de actuación.

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Mínimo si se logra una perfecta integración paisajística de las infraestructuras necesarias.

**EJE DE DESARROLLO N° 3**  
**TURISMO**  
**3.2.- DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 13.- Recuperación del potro de Villar de las Traviesas**

**1.1. - Proyecto. -**

Se pretende la recuperación de restos culturales y urbanísticos de la zona con la intención de profundizar en el conocimiento sociocultural del pasado reciente de su patrimonio.

Se plantea igualmente una serie de acciones encaminadas a la catalogación, recuperación y desarrollo del patrimonio artístico-monumental y cultural pretendiendo dar a conocer el potencial histórico-artístico que poseen los diferentes núcleos urbanos existentes.

**1.2. - Objetivos. -**

- 1.- Difundir el Patrimonio histórico-artístico de las localidades de la zona.
- 2.- Divulgar la potencialidad de la zona: patrimonio monumental, parajes atractivos, paisajes pintorescos, etc.
- 3.- Organizar un marco de turismo natural y artístico organizado.
- 4.- Recuperar monumentos históricos (entre otros, iglesias, ermitas, molinos, fábricas de luz, etc.)
- 5.- Rehabilitar edificaciones de interés aún recuperables.
- 6.- Mantener la conservación del Patrimonio Cultural.
- 7.- Desarrollar el aprovechamiento turístico de las localidades del Municipio.

**1.3. - Medidas concretas. -**

**1.3.1. - Cumplimiento. -**

Proyecto de Recuperación Patrimonial que busque la restauración de restos patrimoniales: artísticos, paisajísticos, culturales y turísticos de los núcleos que conforman el Municipio de Toreno en general y de Villar de las Traviesas, en particular.

**1.3.2. - Objetivos operativos. -**

Crear una catalogación y utilización del Patrimonio Artístico y Cultural a la vez que se desarrolla las actuaciones necesarias para la recuperación de las diferentes muestras patrimoniales consideradas como prioritarias de actuación.

**1.3.3. - Impacto ambiental. -**

Mínimo si se logra una perfecta integración paisajística de las infraestructuras necesarias.

**EJE DE DESARROLLO N° 3**  
**TURISMO**  
**3.2.- DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

Acción 14.- Recuperación del firme de piedra de la calle en San Pedro Mallo

**1.1.- Proyecto.-**

Se pretende la recuperación de restos culturales y urbanísticos de la zona con la intención de profundizar en el conocimiento sociocultural del pasado reciente de su patrimonio.

Se plantea igualmente una serie de acciones encaminadas a la catalogación, recuperación y desarrollo del patrimonio artístico-monumental y cultural pretendiendo dar a conocer el potencial histórico-artístico que poseen los diferentes núcleos urbanos existentes.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Difundir el Patrimonio histórico-artístico de las localidades de la zona.
- 2.- Divulgar la potencialidad de la zona: patrimonio monumental, parajes atractivos, paisajes pintorescos, etc.
- 3.- Organizar un marco de turismo natural y artístico organizado.
- 4.- Recuperar monumentos históricos (entre otros, iglesias, ermitas, molinos, fábricas de luz, etc.)
- 5.- Rehabilitar edificaciones de interés aún recuperables.
- 6.- Mantener la conservación del Patrimonio Cultural.
- 7.- Desarrollar el aprovechamiento turístico de las localidades del Municipio.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto de Recuperación Patrimonial que busque la restauración de restos patrimoniales: artísticos, paisajísticos, culturales y turísticos de los núcleos que conforman el Municipio de Toreno en general y de San Pedro Mallo, en particular.

**1.3.2.-Objetivos operativos.-**

Crear una catalogación y utilización del Patrimonio Artístico y Cultural a la vez que se desarrolla las actuaciones necesarias para la recuperación de las diferentes muestras patrimoniales consideradas como prioritarias de actuación.

**EJE DE DESARROLLO N° 3**  
**TURISMO**  
**3.2.- DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

Acción 15.- Recuperación de la fuente, abrevadero  
y merendero en San Pedro Mallo

**1.1.- Proyecto.-**

Se pretende la recuperación de restos culturales y urbanísticos de la zona con la intención de profundizar en el conocimiento sociocultural del pasado reciente de su patrimonio.

Se plantea igualmente una serie de acciones encaminadas a la catalogación, recuperación y desarrollo del patrimonio artístico-monumental y cultural pretendiendo dar a conocer el potencial histórico-artístico que poseen los diferentes núcleos urbanos existentes.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Difundir el Patrimonio histórico-artístico de las localidades de la zona.
- 2.- Divulgar la potencialidad de la zona: patrimonio monumental, parajes atractivos, paisajes pintorescos, etc.
- 3.- Organizar un marco de turismo natural y artístico organizado.
- 4.- Recuperar monumentos históricos (entre otros, iglesias, ermitas, molinos, fábricas de luz, etc.)
- 5.- Rehabilitar edificaciones de interés aún recuperables.
- 6.- Mantener la conservación del Patrimonio Cultural.
- 7.- Desarrollar el aprovechamiento turístico de las localidades del Municipio.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto de Recuperación Patrimonial que busque la restauración de restos patrimoniales: artísticos, paisajísticos, culturales y turísticos de los núcleos que conforman el Municipio de Toreno en general y de San Pedro Mallo, en particular.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Crear una catalogación y utilización del Patrimonio Artístico y Cultural a la vez que se desarrolla las actuaciones necesarias para la recuperación de las diferentes muestras patrimoniales consideradas como prioritarias de actuación.

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Mínimo si se logra una perfecta integración paisajística de las infraestructuras necesarias.

**EJE DE DESARROLLO N° 3**  
**TURISMO**  
**3.2.- DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

Acción 16.- Finalización del Proyecto del Sil en Santa Marina del Sil y ramales a Pardamaza, Librán y Villar

**1.1. - Proyecto. -**

Se pretende la actualización y desarrollo del Proyecto de Sil en Santa Marina del Sil iniciado y hoy prácticamente en el olvido.

Se plantea igualmente la construcción de pistas y ramales que una esta localidad con sus vecinas de Pardamaza, Librán y Villar de las Traviesas que posibiliten la comunicación y el desplazamiento fácil entre estas localidades.

**1.2. - Objetivos. -**

- 1.- Finalizar un proyecto de actuación largamente esperado y nunca acometido.
- 2.- Posibilitar una red de comunicación entre estas cuatro localidades.
- 3.- Organizar un marco de turismo rural organizado.
- 4.- Posibilitar alternativas de comunicación vial que faciliten diferentes objetivos turísticos en las localidades comunicadas.
- 5.- Facilitar el desarrollo de la zona hoy muy deprimida.
- 6.- Recuperar un proyecto que facilitaría ocupación e iniciativas empresariales posteriores.
- 7.- Desarrollar el aprovechamiento turístico de las localidades del Municipio.

**1.3. - Medidas concretas. -**

**1.3.1. - Cumplimiento. -**

Proyecto integrado de las localidades afectadas del Ayuntamiento de Toreno para la consecución de unos logros medioambientales y de comunicación que beneficien el despegue económico de la zona y redunden en el desarrollo equilibrado de estas localidades.

**1.3.2. - Objetivos operativos. -**

Desarrollar todas las potencialidades de las cuatro localidades: Santa Marina del Sil, Pardamaza, Librán y Villar de las Traviesas en un eje de desarrollo rural.

**EJE DE DESARROLLO N° 3**  
**TURISMO**  
**3.2.- DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

Acción 17.- Cesión de la Casa Parroquial de Villar de las Traviesas  
para museo etnográfico

**1.1.- Proyecto.-**

Se pretende la recuperación y cesión de e la Casa Parroquial de Villar de las Traviesas para futuro museo etnográfico del Municipio con la intención de profundizar en el conocimiento sociocultural del patrimonio de todas las localidades del Municipio.

Se plantea igualmente una serie de acciones encaminadas a la catalogación, recuperación y desarrollo del patrimonio artístico-cultural que poseen los diferentes núcleos urbanos existentes.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Difundir el Patrimonio histórico-artístico de las localidades de la zona.
- 2.- Divulgar el pasado reciente de la zona en todos aquellos aspectos etnográficos hoy en día descatalogados, dispersos e incluso desconocidos de la zona.
- 3.- Organizar un marco cultural y artístico organizado y bien localizado.
- 4.- Recuperar instrumentos, herramientas, objetos o cualquier útil del pasado reciente de la zona.
- 5.- Rehabilitar y restaurar objetos de interés cultural aún recuperables.
- 6.- Mantener la conservación del patrimonio cultural y artístico.
- 7.- Desarrollar el aprovechamiento turístico de las localidades del Municipio.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto de Recuperación Patrimonial que busque la restauración de restos patrimoniales: artísticos, paisajísticos, culturales y turísticos de los núcleos que conforman el Municipio de Toreno en general y de Villar de las Traviesas, en particular.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Crear un lugar físico donde pueda recogerse parte del Patrimonio Artístico y Cultural de la zona a la vez que se desarrolla las actuaciones necesarias para la recuperación de las diferentes muestras patrimoniales de interés.



**EJE DE DESARROLLO N° 3**  
**TURISMO**  
**3.2.- DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

Acción 18.- Soluciones para abrir más de 90 días al año  
las Casas Rurales del Municipio

**1.1.- Proyecto.-**

Se pretende buscar el asesoramiento necesario para acometer las oportunas gestiones que posibiliten encontrar las soluciones para abrir más de 90 días al año las Casas Rurales existentes en las distintas localidades Municipio, en base a la poca rentabilidad que produce esta situación y el obstáculo que esto representa para un mayor auge de esta actividad.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Hacer una catalogación de las casas rurales existentes en el municipio.
- 2.- Conocer situación, características, condiciones y necesidades reales del turismo rural ofertado a través de la red de casas rurales de las diferentes localidades del municipio.
- 3.- Conocer la potencialidad, en base a existencia actual, del futuro de las casas rurales en la zona.
- 4.- Conocer toda la legislación actual sobre el desarrollo de las casa rurales.
- 5.- Crear un organismo o institución que vele por los intereses de las casas rurales de la zona.
- 6.- Fomentar el asociacionismo entre los propietarios de casa rurales de la zona.
- 7.- Facilitar la gestión burocrática de las prescripciones legales que exige esta actividad.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto de actuación que facilite la información necesaria en todo lo referido a concesiones, utilización, creación, afectación y desafectación, disfrute y cargas que suponen las casas rurales a todos los niveles de actuación.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Crear y desarrollar jurídica y legalmente una institución que vele por los intereses de las personas que poseen casa rurales en las diferentes localidades del Ayuntamiento de Toreno.

## EJE DE DESARROLLO N° 4

### AGRICULTURA

## ACCIONES A DESARROLLAR

### Acción 1.- Mejora y ampliación de explotaciones ovinas y caprinas

#### 1.1.- Proyecto.-

Se busca la introducción de líneas maestras que posibiliten que este tipo de explotaciones se integren en las industrias derivadas.

Se pretende que las explotaciones caprinas puedan tener una estructura estabulada que facilite al máximo su productividad.

Se intenta facilitar las condiciones sanitarias óptimas para su explotación industrial.

#### 1.2.- Objetivos.-

1.- Lograr la modernización de explotaciones existentes a través de:

a.- La modernización de infraestructura necesaria.

b.- La atención primaria veterinaria.

c.- La estabulación caprina con los requisitos más exigentes.

2.- Conocer por parte de los ganaderos la aplicación de técnicas informáticas a la industria agroganadera y a sus explotaciones.

3.- Conocer las ventajas de seguir un control informático a todo el proceso ganadero.

4.- Actualizar de forma realista los censos animales, productivos, etc. en cada una de las localidades y sobre todo en aquellas en que la producción se haga desde el punto de vista industrial de venta al por mayor.

#### 1.3.- Medidas concretas.-

##### 1.3.1.- Cumplimiento.-

Diseño Ganadero que recoja las líneas maestras para una mejora de la sanidad ganadera, la cantidad y calidad de la producción y la gestión de las explotaciones ganaderas de las localidades interesadas.

##### 1.3.2.- Objetivos operativos.-

Modernizar (en todos los aspectos) la actividad de la ganadería ovina y caprina y sus instalaciones en todas las localidades del Ayuntamiento en que sean una actividad principal.

##### 1.3.3.- Impacto ambiental.-

Nulo o muy reducido, siempre y cuando se minimicen las consecuencias higiénico sanitarias negativas que puedan derivarse de esta actividad: malos olores, vertidos de purines, etc.

## EJE DE DESARROLLO N° 4

### AGRICULTURA

## ACCIONES A DESARROLLAR

### Acción 2.- Mejora y ampliación de explotaciones de ganado vacuno

#### 1.1.- Proyecto.-

Se busca la introducción de líneas maestras que mejoren las potencialidades de las explotaciones de ganado vacuno existentes en estas localidades.

Se pretende facilitar las condiciones sanitarias óptimas para su explotación industrial.

Se busca disponer de una red sanitaria que facilite la producción y venta de productos cárnicos tanto a niveles internos del municipio como su exportación al exterior.

#### 1.2.- Objetivos.-

1.- Lograr la modernización de explotaciones de ganado vacuno existentes a través de:

a.- La modernización de infraestructura necesaria.

b.- La atención primaria veterinaria.

c.- La estabulación con los requisitos más exigentes.

2.- Conocer por parte de los ganaderos la aplicación de técnicas informáticas a la industria agroganadera y a sus explotaciones.

3.- Conocer las condiciones de subvenciones de productividad y de mercado existentes.

4.- Actualizar de forma realista los censos animales, productivos, etc.

5.- Potenciar el asociacionismo de cara a nuevos logros en la crianza, explotación y comercialización del ganado vacuno tanto a nivel interno como externo.

#### 1.3.- Medidas concretas.-

##### 1.3.1.- Cumplimiento.-

Diseño Ganadero que recoja las líneas maestras para una mejora de la sanidad ganadera, la cantidad y calidad de la producción y la gestión de las explotaciones ganaderas de las localidades de Villar de las Traviesas, Tombrio de Arriba, Tombrio de Abajo, Valdelaloba y Pradilla.

##### 1.3.2.- Objetivos operativos.-

Modernizar (en todos los aspectos) la actividad de la ganadería vacuna y sus instalaciones en todas las localidades del Ayuntamiento en que sean una actividad principal.

##### 1.3.3.- Impacto ambiental.-

Nulo o muy reducido, siempre y cuando se minimicen las consecuencias higiénico sanitarias negativas que puedan derivarse de esta actividad: malos olores, vertidos de purines, etc.

## EJE DE DESARROLLO N° 4

### AGRICULTURA

## ACCIONES A DESARROLLAR

### Acción 3.- Mejora y ampliación de explotaciones de apicultura

#### 1.1.- Proyecto.-

Se busca la introducción de líneas maestras que mejoren las potencialidades de las explotaciones de apicultura existentes en estas localidades.

Se pretende facilitar las condiciones sanitarias óptimas para su explotación industrial.

Se busca disponer de una red sanitaria que facilite la producción y venta de productos derivados tanto a niveles internos del municipio como su exportación al exterior.

#### 1.2.- Objetivos.-

1.- Lograr la modernización de explotaciones de apicultura existentes a través de:

a.- La modernización de infraestructura necesaria.

b.- La atención primaria sanitaria.

2.- Conocer por parte de los productores la aplicación de técnicas informáticas a la industria de la apicultura y a sus explotaciones.

3.- Conocer las condiciones de subvenciones de productividad y de mercado existentes.

4.- Actualizar de forma realista los censos de panales, localización, etc.

5.- Potenciar el asociacionismo de cara a nuevos logros en la explotación y comercialización del las abejas y los productos derivados, especialmente en todo lo referido a la miel.

#### 1.3.- Medidas concretas.-

##### 1.3.1.- Cumplimiento.-

Diseño Ganadero que recoja las líneas maestras para una mejora de la sanidad apícola, la cantidad y calidad de la producción y la gestión de las explotaciones productoras de miel de las localidades interesadas.

##### 1.3.2.- Objetivos operativos.-

Modernizar (en todos los aspectos) la actividad de la apicultura y sus instalaciones en todas las localidades del Ayuntamiento en que sean una actividad importante.

##### 1.3.3.- Impacto ambiental.-

Positivo, puesto que es un factor importante en la polinización en la producción de miel de la zona.

## EJE DE DESARROLLO Nº 4

### AGRICULTURA

## ACCIONES A DESARROLLAR

### Acción 4.- Fomento del asociacionismo de de jóvenes agricultores

#### 1.1.- Proyecto.-

Creación y ampliación de formación para jóvenes agricultores, valorando las ventajas del asociacionismo de cara a la potenciación de sus explotaciones.

Esta actuación iría encaminada a facilitar la información necesaria sobre actividades asociativas sindicales y no sindicales a todos los niveles: local, provincial, autonómico o nacional.

#### 1.2.- Objetivos.-

- 1.- Incorporar a los jóvenes a la agricultura.
- 2.- Formar a jóvenes agricultores en los cultivos de futuro.
- 3.- Crear puestos de trabajo formativos que faciliten la participación juvenil en actividades relacionadas con la puesta en marcha de nuevas actividades agrícolas adecuadas a las condiciones de la zona.
- 4.- Facilitar la creación de puestos de trabajo obtenidos de las nuevas creaciones agrícolas.
- 5.- Recolocar a parados de la Zona, sobre todo a los de larga duración, en actividades derivadas de la actividad agrícola.
- 6.- Poner en práctica nuevas formas de producción y sus derivados con jóvenes sin ocupación laboral previa u otros que quisieran incorporarse de otras localidades.

#### 1.3.- Medidas concretas.-

##### 1.3.1.- Cumplimiento.-

Proyecto de Formación Rural que ponga en práctica nuevas técnicas de formación de las personas jóvenes de la Zona (primer sector de población que habitualmente emigra y abandona las localidades del Ayuntamiento de Toreno).

##### 1.3.2.- Objetivos operativos.-

Fomentar desde el Ayuntamiento de Toreno u otras instituciones públicas o privadas programas de formación que posibiliten el desarrollo de nuevos estudios y nuevas formas de entender la agricultura.

## EJE DE DESARROLLO Nº 4

### AGRICULTURA

## ACCIONES A DESARROLLAR

### Acción 5.- Fomento del asociacionismo de de jóvenes ganaderos

#### 1.1.- Proyecto. -

Creación y ampliación de formación para jóvenes ganaderos, valorando las ventajas del asociacionismo de cara a la potenciación de sus explotaciones.

Esta actuación iría encaminada a facilitar la información necesaria sobre actividades asociativas sindicales y no sindicales a todos los niveles: local, provincial, autonómico o nacional.

#### 1.2.- Objetivos. -

- 1.- Incorporar a los jóvenes a la ganadería.
- 2.- Formar a jóvenes ganaderos en las explotaciones de futuro.
- 3.- Crear puestos de trabajo formativos que faciliten la participación juvenil en actividades relacionadas con la puesta en marcha de nuevas actividades ganaderas adecuadas a las condiciones de la zona.
- 4.- Facilitar la creación de puestos de trabajo obtenidos de las nuevas explotaciones ganaderas.
- 5.- Recolocar a parados de la Zona, sobre todo a los de larga duración, en actividades derivadas de la actividad ganadera.
- 6.- Poner en práctica nuevas formas de producción ganadera y sus derivados con jóvenes sin ocupación laboral previa.

#### 1.3.- Medidas concretas. -

##### 1.3.1.- Cumplimiento. -

Diseño Ganadero que recoja las líneas maestras para una mejora de la sanidad apícola, la cantidad y calidad de la producción y la gestión de las explotaciones productoras de miel de las localidades interesadas.

##### 1.3.2.- Objetivos operativos. -

Fomentar desde el Ayuntamiento de Toreno u otras instituciones públicas o privadas programas de formación que posibiliten el desarrollo de nuevos estudios y nuevas formas de entender la ganadería.

## **EJE DE DESARROLLO N° 4**

### **AGRICULTURA**

#### **ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 6.- Mejora de la calidad de productos típicos:**  
castañas, plantas medicinales, hongos, etc.

##### **1.1. - Proyecto. -**

Se busca la introducción de líneas maestras que posibiliten que tanto los productos típicos de las localidades del Municipio como otros productos derivados de aquéllos encuentren un marco que posibilite su competitividad con otros productos de denominación de origen de zonas o comarcas externas. Esta medida exigiría plantearse el logro de denominación de origen para la producción de las diferentes zonas del Municipio.

##### **1.2. - Objetivos. -**

- 1.- Potenciar los productos típicos con posibilidades comerciales.
- 2.- Favorecer la agricultura de este sector en todos las localidades del municipio.
- 3.- Buscar posibilidades de ayudas y subvenciones a estos productos.
- 4.- Conseguir una adecuada promoción de los productos típicos tanto a nivel comarcal como a contextos extenos provinciales o autonómicos.
- 5.- Crear el Municipio de Toreno la infraestructura necesaria para la elaboración de productos derivados de esos productos típicos.
- 6.- Marcar los objetivos inmediatos de cara al logro de una producción rentable.

##### **1.3. - Medidas concretas. -**

###### **1.3.1. - Cumplimiento. -**

Proyecto Agro-ganadero que recoja las líneas maestras para una adecuada gestión en la producción, elaboración, promoción y venta de los productos típicos de las localidades del Municipio.

###### **1.3.2. - Objetivos operativos. -**

Fomentar el desarrollo de la producción de cultivos típicos de la zona y todo su plan de actuación de cara a una adecuada comercialización.

## EJE DE DESARROLLO N° 4

### AGRICULTURA

## ACCIONES A DESARROLLAR

### Acción 7.- Establecimiento de criaderos de árboles autóctonos

#### 1.1.- Proyecto.-

Creación de viveros de la flora de la Zona con árboles puramente autóctonos: madroñales, hayedos, robledales y alamedas para replantación y posible centro de distribución de la flora autóctona y dar posibilidades de adquisición para la siembra de estos productos en las zonas más idóneas de las localidades del municipio.

#### 1.2.- Objetivos.-

- 1.- Acercar y facilitar la siembra de productos autóctonos a los agricultores.
- 2.- Fomentar los cultivos de importancia local.
- 3.- Facilitar la posibilidad de extender la producción a zonas actualmente no productivas.
- 4.- Favorecer todas las posibilidades agrícolas de la Zona.
- 5.- Mostrar una actitud de lucha activa contra el paro y el desempleo.
- 6.- Facilitar la recolocación de puestos de trabajo a exmineros en desempleo.
- 7.- Tomar medidas activas y realistas contra la desertización y los incendios y el deterioro de la flora y fauna de la zona.

#### 1.3.- Medidas concretas.-

##### 1.3.1.- Cumplimiento.-

Proyecto de Mejora Forestal que recoja las líneas que potencien estrategias útiles y productivas sobre la instalación de nuevos cultivos en las localidades del Ayuntamiento de Toreno.

##### 1.3.2.- Objetivos operativos.-

Crear un centro criadero y vivero de nuevas plantas autóctonas que tenga la posibilidad de dar mayor potencialidad a la zona en su flora típica.

##### 1.3.3.- Impacto ambiental.-

Positivo pues dará lugar a un acercamiento de la población a su entorno con un posicionamiento de mejora ecológica y medioambiental.



## **EJE DE DESARROLLO N° 4**

### **AGRICULTURA**

#### **ACCIONES A DESARROLLAR**

##### **Acción 8.- Campaña de promoción de repoblación forestal de especies autóctonas**

###### **1.1.- Proyecto.-**

Creación de zonas nuevas o ya existentes para la plantación y replantación forestal de especies autóctonas que den posibilidades de aumentar la riqueza forestal y maderera, con especial atención a las especies autóctonas de la Comarca del Bierzo.

###### **1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Acercar y facilitar la producción de especies autóctonas.
- 2.- Fomentar los cultivos de importancia local.
- 3.- Facilitar la posibilidad de extender la producción a zonas actualmente no productivas.
- 4.- Favorecer todas las posibilidades forestales de la Zona.
- 5.- Mostrar una actitud de lucha activa contra el paro y el desempleo.
- 6.- Facilitar la recolocación de puestos de trabajo a exmineros en desempleo.
- 7.- Tomar medidas activas y realistas contra la desertización y los incendios y el deterioro de la flora y fauna de la zona.

###### **1.3.- Medidas concretas.-**

###### **1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto de Mejora Forestal que recoja las líneas que potencien estrategias útiles para desarrollar actividades potencialmente útiles y productivas en la instalación de nuevas plantaciones forestales en las localidades del Ayuntamiento de Toreno.

###### **1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Crear un centro criadero y vivero de árboles autóctonos que tenga la posibilidad de dar mayor potencialidad a la zona en su flora forestal típica.

## EJE DE DESARROLLO N° 4

### AGRICULTURA

## ACCIONES A DESARROLLAR

### Acción 9.- Mejora del habitat de la agricultura de montaña

#### 1.1.- Proyecto.-

Mejora y acondicionamiento de la agricultura de montaña en aquellas localidades del Municipio en las que la potencialidad de actuación permita desarrollar o reestructurar la agricultura existente y la mejora, acondicionamiento y la repoblación de especies adecuadas a las cotas de altitud en que queramos desarrollar esta labor.

#### 1.2.- Objetivos.-

- 1.- Mejorar, repoblar y acondicionar diversos parajes actualmente no cultivados.
- 2.- Mejorar, repoblar y acondicionar diversos parajes actualmente desaprovechados.
- 3.- Recuperar y mejorar las redes de caminos rurales que comunican estos parajes con las diversas localidades del Ayuntamiento de Toreno.
- 4.- Recuperar el medio ambiente del entorno desde todos los aspectos ecológicos.
- 5.- Conseguir el seguimiento adecuado de la repoblación de agricultura de montaña como eje de actuación en un futuro a medio plazo.

#### 1.3.- Medidas concretas.-

##### 1.3.1.- Cumplimiento.-

Proyecto de Mejora de Agricultura que recoja las líneas idóneas que potencien nuevas estrategias agrícolas que busquen el desarrollo integral de zonas hoy en desuso o en escaso aprovechamiento y con significativa potencialidad agrícola a cotas de altitud elevadas en todas las localidades del Ayuntamiento de Toreno.

##### 1.3.2.- Objetivos operativos.-

Impulsar acciones de todo tipo encaminadas a recuperar el medio ambiente y la producción agrícola y/o ganadera en zonas situadas a una altitud considerable.

##### 1.3.3.- Impacto ambiental.-

Positivo pues dará lugar a un acercamiento de la población a su entorno con un posicionamiento de mejora ecológica y medioambiental.

**EJE DE DESARROLLO N° 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.1.- INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**  
**Acción 1.- Mejora de la red de abastecimiento de**  
**agua potable a las localidades del Municipio**

**1.1.- Proyecto.-**

Creación de un Plan de Actuación Local para la mejora de abastecimiento de agua potable a todas las localidades del Municipio de Toreno.

Actuación puntual y directa en aquellos casos en los que el abastecimiento de agua potable a la localidad esté originando problemas de uso.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Mejorar las infraestructuras de abastecimiento de agua potable en todas las localidades.
- 2.- Crear las infraestructuras necesarias en aquellas localidades que tengan dificultades o deficiencias en el abastecimiento de agua potable al núcleo urbano.
- 3.- Llevar a cabo las mejoras necesarias que eviten los cortes de líquido en el abastecimiento de agua potable.
- 4.- Concienciar a la opinión pública de la importancia del agua y su aprovechamiento.
- 5.- Sensibilizar a las instituciones locales, públicas y privadas, para que potencien el tratamiento del agua potable en un zona de tanta importancia.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Infraestructural que diseñe y ponga en práctica medidas concretas que posibiliten el adecuado suministro de agua potable a las distintas localidades que pertenecen al Ayuntamiento de Toreno.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Realizar todo tipo de actuaciones que posibiliten el desarrollo económico y social y, en definitiva, la calidad de vida de los habitantes de las distintas localidades del Ayuntamiento de Toreno.

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Positivo pues dará lugar a un aprovechamiento de los recursos y eliminará efectos contaminantes a los municipios de la Zona.

**EJE DE DESARROLLO Nº 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.1.- INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 2.- Construcción de depuración de aguas residuales**

**1.1.- Proyecto.-**

Creación de un Plan de Actuación Local para la mejora de la instalación de sistemas de depuración de aguas residuales y redes de alcantarillado en las localidades de Matarrosa del Sil y de Toreno, extensible a otras localidades de menos habitantes pero de considerable potencialidad futura tales como Tombrio de Abajo, Tombrio de Arriba, Villar de las Traviesas o Librán.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Desarrollar de tratamientos de aguas residuales en las localidades mayores.
- 2.- Crear las infraestructuras necesarias en aquellas localidades que tengan dificultades o deficiencias en la depuración y saneamiento de las aguas residuales en el núcleo urbano.
- 3.- Limitar el impacto medioambiental de las aguas residuales en las cuencas de los ríos.
- 4.- Limitar el impacto medioambiental de las aguas residuales en el embalse de Bárcena.
- 5.- Sensibilizar a las instituciones locales, públicas y privadas, y en aquéllas otras comarcales y regionales de carácter público para que potencien el tratamiento de las aguas residuales en un zona de tanta importancia.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Infraestructural que diseñe y ponga en práctica medidas concretas que posibiliten la adecuada depuración de aguas residuales a las distintas localidades que pertenecen al Ayuntamiento de Toreno.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Realizar todo tipo de actuaciones que posibiliten el desarrollo en la calidad de vida en lo referido a la depuración de las aguas residuales de las localidades que pertenecen al Ayuntamiento de Toreno.

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Positivo pues dará lugar a un aprovechamiento de los recursos y eliminará efectos contaminantes a los municipios de la Zona.

**EJE DE DESARROLLO N° 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.2.- PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE**

**ACCIONES A DESARROLLAR**  
**Acción 1.- Sistema de supervisión de aguas fluviales**  
**de la cuenca del río Sil y sus afluentes**

**1.1.- Proyecto.-**

Diseñar un marco medioambiental que limite o elimine la contaminación y el impacto contaminador en toda la red hidrogáfica de la zona: arroyos, fuentes, ríos, afluentes del Sil y el propio río Sil y sus desembocadura (en su caso) en el Embalse de Bárcena.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Limitar el impacto medioambiental en la red hidrográfica.
- 2.- Dotar de medidas y estrategias necesarias para evitar que la contaminación del ecosistema pueda perjudicar las cuencas fluviales de las diferentes localidades del Municipio.
- 3.- Despertar la sensibilización de una cultura medioambiental que posibilite una adecuada calidad de vida en las localidades del Ayuntamiento y núcleos limítrofes.
- 4.- Eliminar todo tipo de elementos contaminantes de la cuenca fluvial.
- 5.- Consolidar los logros ya conseguidos y mejora de éstos.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Medioambiental que diseñe y ponga en práctica medidas anticontaminantes en toda la red fluvial y en las cuencas de pequeños y medianos ríos de las localidades estudiadas.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Fomentar a través de los centros educativos y los órganos de opinión una adecuada cultura ecológica que posibilite un extremo cuidado de la cuenca fluvial del río Sil y sus afluentes que se extienden por esta zona

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Positivo pues dará lugar a logros ecológicos necesarios e imprescindibles en la calidad la vida y la belleza de las localidades estudiadas.

**EJE DE DESARROLLO Nº 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.2.- PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 2.- Sistema de supervisión de aguas del embalse de Bárcena**

**1.1.- Proyecto.-**

Creación de una institución de carácter público en el embalse de Bárcena que controle y supervise la calidad de sus aguas. Esto permitirá no solo su conocimiento mejor de la calidad medioambiental sino también la valoración de sus efectos negativos para la flora, la fauna y el turismo de las localidades del Municipio afectadas, de forma coordinada con la depuración de las aguas del Programa de índole comarcal ya iniciado.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Crear una institución supervisora del embalse de Bárcena.
- 2.- Posibilitar la información necesaria para que las localidades del municipio limítrofes al embalse puedan subsanar las deficiencias que se detecten.
- 3.- Limitar el impacto medioambiental en el ecosistema del Embalse.
- 4.- Sensibilizar a las instituciones locales, públicas y privadas, ante situaciones deterioradas.
- 5.- Potenciar la mejora de la calidad de las aguas del embalse y minimizar la contaminación y el impacto a nivel paisajístico que originan elementos contaminantes en zonas de gran potencial turístico y ecológico.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Medioambiental que diseñe y ponga en práctica medidas anticontaminantes en el entorno del embalse de Bárcena y posibilite el adecuado cuidado y mantenimiento del agua embalsada.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Realizar todo tipo de actuaciones que posibiliten el desarrollo de la calidad de vida en los ecosistemas del embalse de Bárcena y sus terrenos ribereños.

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Positivo pues eliminará efectos contaminantes en el embalse que existe en la actualidad.

## **EJE DE DESARROLLO N° 5**

### **INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

#### **5.2.- PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE**

### **ACCIONES A DESARROLLAR**

#### **Acción 3.- Construcción de plantas de tratamiento industrial de residuos sólidos en Toreno**

##### **1.1.- Proyecto.-**

Creación de una planta al menos de tratamiento de los residuos sólidos producidos en las localidades del municipio y que pudiera situarse en una zona adecuada, previo estudio del impacto ambiental. Esta posibilidad permitirá no solo su tratamiento sino también la desaparición de vertederos incontrolados y la contaminación consiguiente, de acuerdo siempre con la normativa del Plan Provincial de Residuos Sólidos existente.

##### **1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Crear una planta de tratamiento de residuos sólidos.
- 2.- Crear las infraestructuras necesarias para que estas localidades del municipio puedan subsanar las deficiencias en la recogida de residuos sólidos.
- 3.- Limitar el impacto medioambiental en el ecosistema de todas las localidades.
- 4.- Sensibilizar a las instituciones locales, públicas y privadas, para que potencien el tratamiento de los residuos sólidos.
- 5.- Minimizar el efecto de la contaminación y optimizar el impacto positivo a nivel paisajístico que origina este tipo contaminante en zonas de considerable potencial turístico.

##### **1.3.- Medidas concretas.-**

###### **1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Medioambiental que ponga en práctica medidas concretas que posibiliten el adecuado tratamiento de los residuos sólidos (aproximadamente 1,5 Kgs. por persona y día) en estas localidades

###### **1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Realizar todo tipo de actuaciones que posibiliten el desarrollo en la calidad de vida en lo referido a la eliminación de los efectos contaminantes producidos por residuos sólidos de la zona.

###### **1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Positivo pues eliminará efectos contaminantes en las diferentes localidades, algunas de ellas ya

**EJE DE DESARROLLO N° 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.2.- PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 4.- Eliminación de escombreras de residuos sólidos desautorizadas**

**1.1.- Proyecto.-**

Diseñar un marco medioambiental que limite o elimine la contaminación y el impacto contaminador y más en concreto de todas las escombreras no autorizadas (no contempladas en este caso, las privadas de origen extrativo de la mina) o aquéllas que, si bien cuentan con autorización, no guarden escrupulosamente las condiciones de la autorización.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Elaborar un catálogo de «puntos contaminantes» de origen no minero existentes en la zona.
- 2.- Crear las infraestructuras necesarias para que estas localidades del municipio puedan subsanar las deficiencias en la existencia de puntos contaminates.
- 3.- Limitar el impacto medioambiental en el ecosistema de todas las localidades.
- 4.- Sensibilizar a las instituciones locales, públicas y privadas, para que potencien el tratamiento de eliminación de escombreras de carácter no extrativo.
- 5.- Minimizar el efecto de la contaminación y optimizar el impacto positivo a nivel paisajístico que origina este tipo contaminante en zonas de considerable potencial turístico.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Medioambiental que ponga en práctica nuevas medidas anticontaminates y de carácter estético en todas las localidades del Municipio de Toreno.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Fomentar a través de las instituciones públicas y de los órganos de opinión una adecuada cultura ecológica que posibilite un correcto cuidado del medioambiente de la zona

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Positivo pues dará lugar a logros ecológicos necesarios e imprescindibles en la calidad la vida y la belleza de las localidades del Municipio.



**EJE DE DESARROLLO N° 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.2.- PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE**

**ACCIONES A DESARROLLAR**  
**Acción 5.- Restauración de terrenos alterados por efectos**  
**contaminantes de origen no minero**

**1.1.- Proyecto.-**

Diseñar un marco medioambiental que limite o elimine la contaminación y el impacto contaminador de todas las escombreras que no tienen origen minero y de aquellas que, aún contando con autorización, no guarden escrupulosamente las condiciones suscritas en el permiso de la autorización.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Elaborar un catálogo de «puntos contaminantes» de origen minero, en activo, existentes en la zona.
- 2.- Solicitar de las autoridades medioambientales la actuación pertinente para que estas instituciones privadas desarrollen las infraestructuras necesarias que minimicen el impacto de puntos contaminados.
- 3.- Limitar el impacto medioambiental en el ecosistema de todas las escombreras en activo existentes en la actualidad.
- 4.- Minimizar el efecto de la contaminación de las escombreras mineras en activo y optimizar el impacto positivo a nivel paisajístico que origina este tipo de actividades.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Medioambiental que ponga en práctica nuevas medidas anticontaminantes en todas las escombreras en activo existentes en el Municipio de Toreno.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Fomentar a través de las instituciones públicas y de los órganos de opinión una adecuada cultura ecológica que posibilite un correcto cuidado del medioambiente de la zona, eliminando o minimizando el efecto de las escombreras en activo.

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Positivo pues dará lugar a logros ecológicos necesarios e imprescindibles en la calidad de la vida y la belleza de las localidades del Municipio.

## **EJE DE DESARROLLO N° 5**

### **INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

#### **5.2.- PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE**

### **ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 6.- Restauración de terrenos alterados por antiguas escombreras abandonadas y hoy cubiertas de vegetación**

#### **1.1.- Proyecto.-**

Diseñar un marco medioambiental que limite o elimine la contaminación y el impacto contaminador de todas las escombreras privadas y de origen minero abandonadas y que conservan material de trabajo como son herramientas, maquinaria y útiles, hoy cubiertos por vegetación pero de considerable peligro a la integridad física y al impacto ambiental.

#### **1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Elaborar un catálogo de «puntos contaminantes» de origen minero abandonados a lo largo del tiempo y existentes en diversos puntos de la zona.
- 2.- Posibilitar las medidas jurídicas pertinentes que tramiten la desaparición de escombreras abandonadas y hoy cubiertas de vegetación.
- 3.- Solicitar de las autoridades medioambientales la actuación pertinente para que estas instituciones privadas desarrollen las medidas necesarias que eliminen el impacto de puntos contaminados y recobren la estructura que en un principio tuvieron.
- 3.- Limitar el impacto medioambiental en el ecosistema de todas las escombreras abandonadas.

#### **1.3.- Medidas concretas.-**

##### **1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Medioambiental que ponga en práctica nuevas medidas anticontaminantes en todas las escombreras abandonadas existentes en el Municipio de Toreno.

##### **1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Fomentar a través de las instituciones públicas y de los órganos de opinión una adecuada cultura ecológica que posibilite un correcto cuidado del medioambiente de la zona, eliminando o minimizando el efecto de las escombreras abandonadas.

##### **1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Positivo pues dará lugar a logros ecológicos necesarios e imprescindibles en la calidad de vida y la belleza de las localidades del Municipio.

**EJE DE DESARROLLO N° 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.2.- PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

Acción 7.- Restauración de terrenos alterados por escombreras en activo

**1.1.- Proyecto.-**

Diseñar un marco medioambiental que limite o elimine la contaminación y el impacto contaminador de todas las escombreras privadas y de origen minero y de aquellas que, si bien cuentan con autorización, no guarden escrupulosamente las condiciones suscritas en el permiso de la autorización.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Elaborar un catálogo de «puntos contaminantes» de origen minero, en activo, existentes en la zona.
- 2.- Solicitar de las autoridades medioambientales la actuación pertinente para que estas instituciones privadas desarrollen las infraestructuras necesarias que minimicen el impacto de puntos contaminantes.
- 3.- Limitar el impacto medioambiental en el ecosistema de todas las escombreras en activo existentes en la actualidad.
- 4.- Minimizar el efecto de la contaminación de las escombreras mineras en activo y optimizar el impacto positivo a nivel paisajístico que origina este tipo de actividades.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Medioambiental que ponga en práctica nuevas medidas anticontaminantes o de carácter estético en todas las escombreras en activo existentes en el Municipio de Toreno.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Fomentar a través de las instituciones públicas y de los órganos de opinión una adecuada cultura ecológica que posibilite un correcto cuidado del medioambiente de la zona, eliminando o minimizando el efecto de las escombreras en activo.

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Positivo pues dará lugar a logros ecológicos necesarios e imprescindibles en la calidad la vida y la belleza de las localidades del Municipio.

**EJE DE DESARROLLO N° 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.3.- CULTURA**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 1.- Mejora de edificios con destino a equipamientos culturales**

**1.1.- Proyecto.-**

La población de las localidades del Ayuntamiento de Toreno debe tener instalaciones adecuadas para el disfrute de la cultura. Un objetivo irrenunciable será la mejora de las instalaciones existentes que posibiliten el acceso para todos en el desarrollo de todo tipo de actividades culturales en su tiempo de ocio y esparcimiento, al menos en las localidades de mayor número de habitantes.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Ampliar la oferta existente a nuevas opciones culturales.
- 2.- Desarrollar árfeas de esparcimiento cultural como alternativa a otras conductas inadecuadas.
- 3.- Posibilitar hábitos culturales alternativos en todos los habitantes con especial interés en los niños y jóvenes de las diferentes localidades.
- 4.- Crear nuevos puestos de trabajo para cubrir profesiones tradicionales (teatro, dramatización, cineforum, charlas coloquio, etc.)
- 5.- Crear nuevos puestos de trabajo a nuevas profesiones: monitor de tiempo libre, animador socio-cultural, trabajador social, etc.
- 6.- Diseñar y poner en marcha instalaciones de granjas escuela o aulas de la naturaleza para disfrute de los niños y jóvenes del Municipio.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Sociocultural que diseñe y desarrolle medidas en centros educativos o culturales y lugares de esparcimiento existentes y creación o habilitación de nuevos espacios en localidades que no cuenten con ellos en donde la cultura sea algo básico en el desarrollo integral de sus individuos.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Fomentar a través de la cultura hábitos de lectura en los habitantes de las diferentes localidades para que su acción incida en su propio territorio.

**EJE DE DESARROLLO N° 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.3.- CULTURA**

**ACCIONES A DESARROLLAR**  
**Acción 2.- Mejora de equipamiento y recursos en bibliotecas**  
**y casas de cultura en Toreno y Matarrosa**

**1.1.- Proyecto.-**

La población de las localidades de Toreno y Matarrosa, al menos deben tener recursos humanos y materiales que garanticen la disponibilidad de una biblioteca pública y unas casas de cultura útiles y eficaces para el disfrute y ocupación de su tiempo de ocio. Un objetivo irrenunciable será la mejora de las dotaciones existentes y la extensión a todos los sectores poblacionales.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Ampliar la oferta existente a nuevas opciones culturales.
- 2.- Desarrollar nuevas áreas de esparcimiento cultural como alternativa a otras conductas inadecuadas.
- 3.- Posibilitar hábitos culturales en todos los sectores de población con especial interés en los niños y jóvenes de las dos localidades.
- 4.- Crear recursos humanos y materiales que posibiliten nuevas necesidades: nuevas tecnologías, representaciones artísticas, etc.
- 5.- Facilitar infraestructura a nuevas manifestaciones culturales: teatro, danza, teatro, etc.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Sociocultural que diseñe y desarrolle medidas de dotación de recursos en centros culturales y lugares de esparcimiento existentes y creación o habilitación de nuevos espacios en localidades que no cuenten con ellos en donde la cultura sea algo básico en el desarrollo integral de sus individuos.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Fomentar a través de la cultura hábitos de lectura en los habitantes de las dos localidades y por extensión a todos los alumnos que cursan estudios en ellas para que su acción incida en su propio desarrollo integral.

**EJE DE DESARROLLO N° 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.3.- CULTURA**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 3.- Recuperación de la casa del pueblo en Pardamaza**

**1.1.- Proyecto.-**

La población de Pardamaza es escasa durante la mayor parte del año pero al llegar la primavera y sobre todo en verano, la localidad se llena de forasteros, oriundos o foráneos que pasan allí la época estival. Por esta razón debe tener instalaciones adecuadas para la reunión de los allí residentes temporales. Un objetivo importante será la recuperación de su casa del pueblo, hoy muy deteriorada.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Recuperar un edificio hoy en estado ruinoso.
- 2.- Desarrollar alternativas de esparcimiento cultural a los residentes circunstanciales.
- 3.- Disponer de la oferta necesaria para tener un lugar de esparcimiento a los habitantes residentes.
- 4.- Dotar a la localidad de un lugar de reunión para tratar los asuntos vecinales o los propios de la asociación de vecinos existente en la localidad.
- 5.- Poseer un lugar de reunión pública que sirva de esparcimiento y punto de encuentro a sus habitantes en horas dedicadas al tiempo libre.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Sociocultural que diseñe y desarrolle medidas de reconstrucción de la casa del pueblo donde puedan celebrarse reuniones de carácter social tales como asuntos de la pedanía, reuniones de esparcimiento, etc.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Fomentar en un lugar de propiedad pública hábitos de reunión, discusión, esparcimiento y asociación de los habitantes de la localidad.

**EJE DE DESARROLLO N° 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.3.- CULTURA**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 4.- Recuperación de la casa del pueblo en Librán**

**1.1.- Proyecto.-**

La población de Librán es estable durante la mayor parte del año pero al llegar la primavera y sobre todo en verano, la localidad se llena de forasteros, oriundos o foráneos que pasan allí la época estival. Por esta razón debe tener instalaciones adecuadas para la reunión de los allí residentes temporales. Un objetivo importante será la recuperación de su casa del pueblo, hoy muy deteriorada.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Recuperar un edificio hoy en estado ruinoso.
- 2.- Desarrollar alternativas de esparcimiento cultural a los residentes circunstanciales.
- 3.- Disponer de la oferta necesaria para tener un lugar de esparcimiento a los habitantes residentes.
- 4.- Dotar a la localidad de un lugar de reunión para tratar los asuntos vecinales o los propios de la asociación de vecinos existente en la localidad.
- 5.- Poseer un lugar de reunión pública que sirva de esparcimiento y punto de encuentro a sus habitantes en horas dedicadas al tiempo libre.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Sociocultural que diseñe y desarrolle medidas de reconstrucción de la casa del pueblo donde puedan celebrarse reuniones de carácter social tales como asuntos de la pedanía, reuniones de esparcimiento, etc.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Fomentar en un lugar de propiedad pública hábitos de reunión, discusión, esparcimiento y asociacionismo de los habitantes de la localidad.

**EJE DE DESARROLLO N° 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.3.- CULTURA**

**ACCIONES A DESARROLLAR**  
**Acción 5.- Recuperación de las antiguas escuelas para utilización  
de casa del pueblo en Sta. Leocadia**

**1.1.- Proyecto.-**

La población de las localidades del Ayuntamiento de Toreno debe tener instalaciones adecuadas para el disfrute de la cultura. Un objetivo irrenunciable será la mejora de las instalaciones existentes que permitan el acceso para todos en el desarrollo de todo tipo de actividades culturales en su tiempo de ocio y esparcimiento.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Recuperar un edificio hoy en estado ruinoso.
- 2.- Desarrollar alternativas de esparcimiento cultural a los residentes circunstanciales.
- 3.- Disponer de la oferta necesaria para tener un lugar de esparcimiento a los habitantes residentes.
- 4.- Dotar a la localidad de un lugar de reunión para tratar los asuntos vecinales o los propios de la asociación de vecinos existente en la localidad.
- 5.- Poseer un lugar de reunión pública que sirva de esparcimiento y punto de encuentro a sus habitantes en horas dedicadas al tiempo libre.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Sociocultural que diseñe y desarrolle medidas de reconstrucción de la casa del pueblo donde puedan celebrarse reuniones de carácter social tales como asuntos de la pedanía, reuniones de esparcimiento, etc.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Fomentar en un lugar de propiedad pública hábitos de reunión, discusión, esparcimiento y asociación de los habitantes de la localidad.



**EJE DE DESARROLLO N° 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.3.- CULTURA**

**ACCIONES A DESARROLLAR**  
**Acción 6 .- Recuperación de las antiguas escuelas para utilización  
de casa del pueblo en San Pedro Mallo**

**1.1.- Proyecto.-**

La población de las localidades del Ayuntamiento de Toreno debe tener instalaciones adecuadas para el disfrute de la cultura. Un objetivo irrenunciable será la mejora de las instalaciones existentes que posibiliten el acceso para todos en el desarrollo de todo tipo de actividades culturales en su tiempo de ocio y esparcimiento, al menos en las localidades de mayor número de habitantes.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Recuperar un edificio hoy en estado ruinoso.
- 2.- Desarrollar alternativas de esparcimiento cultural a los residentes circunstanciales.
- 3.- Disponer de la oferta necesaria para tener un lugar de esparcimiento a los habitantes residentes.
- 4.- Dotar a la localidad de un lugar de reunión para tratar los asuntos vecinales o los propios de la asociación de vecinos existente en la localidad.
- 5.- Poseer un lugar de reunión pública que sirva de esparcimiento y punto de encuentro a sus habitantes en horas dedicadas al tiempo libre.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Sociocultural que diseñe y desarrolle medidas de ubicación y restauración de las antiguas escuelas como lugar dedicado a casa del pueblo donde puedan celebrarse reuniones de carácter social tales como asuntos de la pedanía, reuniones de esparcimiento, etc.

**1.3.2.-Objetivos operativos.-**

Fomentar en un lugar de propiedad pública hábitos de reunión, discusión, esparcimiento y asociación de los habitantes de la localidad.

**EJE DE DESARROLLO N° 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.3.- CULTURA**

**ACCIONES A DESARROLLAR**  
**Acción 7.- Recuperación de las antiguas escuelas para utilización  
como biblioteca en Villar de las Traviesas**

**1.1.- Proyecto.-**

La población de las localidades del Ayuntamiento de Toreno debe tener instalaciones adecuadas para el disfrute de la cultura. Un objetivo irrenunciable será la mejora de las instalaciones existentes que posibiliten el acceso para todos en el desarrollo de todo tipo de actividades culturales en su tiempo de ocio y esparcimiento, al menos en las localidades de mayor número de habitantes.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Recuperar un edificio hoy en estado ruinoso.
- 2.- Desarrollar alternativas de esparcimiento cultural a los residentes.
- 3.- Disponer de la oferta necesaria para tener un lugar de esparcimiento a los habitantes residentes.
- 4.- Dotar a la localidad de un lugar de reunión al que puedan acudir cualquiera de sus sectores d epoblación para tener acceso a la cultura en general y a la lectura en particular.
- 5.- Poseer un lugar de reunión pública que sirva de esparcimiento y punto de encuentro a sus habitantes en horas dedicadas al tiempo libre.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Sociocultural que diseñe y desarrolle medidas de ubicación y restauración de las antiguas escuelas como lugar dedicado a biblioteca donde puedan celebrarse reuniones de carácter social tales como asuntos de la pedanía, reuniones de esparcimiento, etc.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Fomentar en un lugar de propiedad pública hábitos culturales que sirvan de alternativa a costumbres inadecuadas o abusivas de TV.

**EJE DE DESARROLLO N° 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.3.- CULTURA**

**ACCIONES A DESARROLLAR**  
**Acción 8.- Recuperación y actualización del convenio**  
**de la casa cine/teatro en Toreno**

**1.1.- Proyecto.-**

La localidad de Toreno como cabecera del Ayuntamiento debe tener instalaciones adecuadas para el disfrute de las manifestaciones artísticas. Un objetivo irrenunciable será la remodelación de la casa cine/teatro en Toreno, gestionando las medidas oportunas para la recuperación y actualización del convenio suscrito y nunca puesto en práctica.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Recuperar un edificio hoy deteriorado y en desuso.
- 2.- Desarrollar alternativas de esparcimiento cultural en un marco específico de cultura.
- 3.- Disponer del lugar adecuado para satisfacer la demanda de un número considerable de población en cualquiera de sus sectores poblacionales.
- 4.- Dotar a la localidad de Toreno de espacios amplios y útiles para desarrollar alternativas artísticas: cine, teatro, conciertos, danza, etc.
- 5.- Poseer un punto de encuentro en el que los habitantes de la localidad de Toreno puedan disponer de un espacio permanente de esparcimiento y actuaciones de aire libre.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Sociocultural que diseñe y desarrolle medidas de ubicación y restauración del antiguo teatro/cine como lugar que albergue la posibilidad de representación artística y cultural para todos los habitantes de la localidad.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Rescatar la posibilidad de disponer de un espacio físico estable para el desarrollo de actividades artísticas de cualquier índole o modalidad.

**EJE DE DESARROLLO N° 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.3.- CULTURA**

**ACCIONES A DESARROLLAR**  
**Acción 9.- Construcción de un centro de información**  
**turística en Toreno y/o Matarrosa**

**1.1.- Proyecto.-**

La población de las localidades del Ayuntamiento de Toreno, especialmente Toreno o Matarrosa, o ambas poblaciones debe tener una oficina de información y turismo que permita la proyección de su potencialidad y oferta turística de todo el municipi. Un objetivo irrenunciable será la construcción de este oficiana para todos sus habitantes o visitantes al Municipio.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Construir un edificio que acoja la oficina de información y turismo de la zona.
- 2.- Ofrecer todas alternativas de esparcimiento cultural ya artístico de la zona.
- 3.- Disponer de forma sencilla y cercana de la oferta cultural y artístitca a todos los sectores poblacionales, especialmente infantil y juvenil.
- 4.- Dotar a la localidad de un lugar institucional que facilite información de todo tipo pero especialmente de tipo cultural.
- 5.- Posibilitar la creación de puestos de trabajo a sectores laborales en paro.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Sociocultural para la construcción de un edificio que albergue la posibilidad de tener acceso a toda la información cultural, artística o turística de la zona.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Fomentar hábitos informativos a la ciudadanía que permitan conocer en todo momento la oferta cultural, padrimonial, artttística o turística de la zona.

**EJE DE DESARROLLO N° 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.4. - EDUCACIÓN**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 1.- Aplicación de enseñanzas profesionales relacionadas con productos típicos de la zona: Castañas, plantas medicinales y hongos  
Ciclos de Grado Medio**

**1.1.- Proyecto.-**

Necesitamos potenciar la oferta educativa de la población juvenil de las localidades del Ayuntamiento de Toreno porque la formación en el cultivo de productos típicos de los jóvenes de la zona va a ser imprescindible para el logro de cualquier meta a perseguir. El I.E.S. «La Gándara» de Toreno no puede obviar esta necesidad y es en él donde podremos ofertar alternativas educativas a la juventud.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Adecuar las enseñanzas a las necesidades actuales y futuras de la zona.
- 2.- Formar la mano de obra necesaria entre los jóvenes de las localidades estudiadas para su adaptación a las nuevas condiciones productivas que exige el mundo laboral actual.
- 3.- Posibilitar la lucha contra el desempleo formando personas útiles y capaces.
- 4.- Crear nuevos puestos de trabajo tanto de tipo educativo como productivo.
- 5.- Influir en la calidad de vida de los habitantes de estas localidades a través de la formación de niños y jóvenes en una educación agroalimentaria autóctona.
- 6.- Ampliar la oferta educativa de ciclos formativos de grado medio y superior.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Socioeducativo que ponga en práctica nuevas posibilidades educativas para jóvenes de las localidades del Municipio de Toreno de cara a la consecución de logros presentes y futuros en el terreno productivo en sectores de claro potencial local y de un futuro prometedor.

**1.3.2.-Objetivos operativos.-**

Fomentar a través de los centros educativos la formación y especialización de los jóvenes de los núcleos poblacionales del Ayuntamiento para que su acción incida en su propio territorio.

**EJE DE DESARROLLO N° 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.4. - EDUCACIÓN**

**ACCIONES A DESARROLLAR**  
**Acción 2.- Aplicación de enseñanzas profesionales**  
**relacionadas con la industria agroalimentaria**  
**Ciclos de Grado Medio**

**1.1. - Proyecto. -**

Necesitamos potenciar la oferta educativa de la población juvenil de las localidades del Ayuntamiento de Toreno porque la formación de los jóvenes de la zona en aspectos agroalimentarios va a ser imprescindible para el logro de cualquier meta a perseguir. El I.E.S. «La Gándara» de Toreno no puede obviar esta necesidad y es en él donde podremos ofertar alternativas educativas a la juventud.

**1.2. - Objetivos. -**

- 1.- Adecuar las enseñanzas a las necesidades actuales y futuras de la zona.
- 2.- Formar la mano de obra necesaria entre los jóvenes de las localidades estudiadas para su adaptación a las nuevas condiciones tecnológicas y productivas que exige el mundo laboral actual.
- 3.- Posibilitar la lucha contra el desempleo formando personas útiles y capaces.
- 4.- Crear nuevos puestos de trabajo tanto de tipo educativo como productivo.
- 5.- Influir en la calidad de vida de los habitantes de estas localidades a través de la formación de niños y jóvenes en el sector agroalimentario de la zona.
- 6.- Ampliar la oferta educativa de ciclos formativos de grado medio y superior.

**1.3. - Medidas concretas. -**

**1.3.1.- Cumplimiento. -**

Proyecto Socioeducativo que ponga en práctica nuevas posibilidades educativas para jóvenes de las localidades del Municipio de Toreno de cara a la consecución de logros presentes y futuros en el terreno productivo en el sector agroalimentario.

**1.3.2.- Objetivos operativos. -**

Fomentar a través de los centros educativos la formación y especialización de los jóvenes de los núcleos poblacionales del Ayuntamiento para que su acción incida en su propio territorio.

**EJE DE DESARROLLO Nº 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.5.- ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

Acción 1.- Mejora y construcción de instalaciones de pista cubierta:  
pistinas climatizadas, pabellón deportivo de uso múltiple, etc.

**1.1.- Proyecto.-**

El sector poblacional más joven e incluso otros sectores de mayor edad deben tener la posibilidad de practicar deportes en instalaciones adecuadas. Un objetivo irrenunciable en las localidades de mayor número de habitantes: Matarrosa y Torerno, al menos; será la construcción de instalaciones deportivas cubiertas o la ampliación y remodelación de las ya existentes.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Ampliar y/o remodelar la oferta existente de nuevas creaciones deportivas.
- 2.- Construir nuevas instalaciones deportivas de diferentes especialidades: baloncesto, balonmano, balonvolea, frontones, etc. y sobre todo la construcción de piscinas climatizadas.
- 3.- Desarrollar áreas de esparcimiento deportivo como alternativa a otras conductas inadecuadas.
- 4.- Posibilitar la salud e higiene física y mental en todos los niños y jóvenes de estas localidades.
- 5.- Crear nuevos puestos de trabajo de mantenimiento de instalaciones y tiendas derivadas.
- 6.- Potenciar la aparición de futuros atletas de la zona.
- 7.- Adecuar la oferta de ocio deportivo a las necesidades y demanda de los jóvenes.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Deportivo que permita la remodelación, ampliación y construcción de pistas deportivas cubiertas y lugares de esparcimiento en Matarrosa y Toreno.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Fomentar a través del deporte unos hábitos adecuados en los niños y jóvenes de las localidades del Municipio que cursan estudios en Matarrosa y sobre todo, Toreno.

**EJE DE DESARROLLO N° 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.5.- ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

Acción 2.- Mejora y construcción de instalaciones de aire libre:  
piscinas municipales, pista de atletismo, campo de futbol, etc.

**1.1. - Proyecto. -**

El sector poblacional más joven e incluso otros sectores de mayor edad deben tener la posibilidad de practicar deportes en instalaciones de aire libre adecuadas. Un objetivo irrenunciable en las localidades de mayor número de habitantes: Matarrosa y Torerno, al menos; será la construcción de instalaciones deportivas al aire libre o la ampliación y remodelación de las ya existentes.

**1.2. - Objetivos. -**

- 1.- Ampliar y/o remodelar la oferta existente de nuevas creaciones deportivas.
- 2.- Construir nuevas instalaciones deportivas de diferentes especialidades: piscinas municipales al aire libre, pista de atletismo, campo de futbol, etc.
- 3.- Desarrollar áreas de esparcimiento deportivo como alternativa a otras conductas inadecuadas.
- 4.- Posibilitar la salud e higiene física y mental en todos los niños y jóvenes de estas localidades.
- 5.- Crear nuevos puestos de trabajo de mantenimiento de instalaciones y tiendas derivadas.
- 6.- Potenciar la aparición de futuros atletas de la zona.
- 7.- Adecuar la oferta de ocio deportivo a las necesidades y demanda de los jóvenes.

**1.3. - Medidas concretas. -**

**1.3.1. - Cumplimiento. -**

Proyecto Deportivo que permita la remodelación, ampliación y construcción de pistas deportivas al aire libre y lugares de esparcimiento en Matarrosa y Toreno.

**1.3.2. - Objetivos operativos. -**

Fomentar a través del deporte unos hábitos adecuados en los niños y jóvenes de las localidades del Municipio que cursan estudios en Matarrosa y sobre todo, Toreno.



**EJE DE DESARROLLO N° 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.6.- HABITAT URBANO**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

Acción 1.- Desarrollo de normas urbanísticas para el control de habitat urbano: limpieza de fachadas

**1.1.- Proyecto.-**

Todos los núcleos de población en zonas rurales que se precien de unas determinadas cotas de desarrollo urbanístico exigen medidas para obtener una calidad de vida y un punto de atracción turística. Es necesario diseñar un Programa de Actuación que favorezca la recuperación de sus fachadas, manteniendo las características paisajísticas del entorno.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Mejorar la calidad del habitat urbano de los edificios del Municipio.
- 2.- Mejorar de la calidad de vida de los habitantes de la zona.
- 3.- Desarrollar polos de atracción turística para todas las localidades del municipio.
- 4.- Evitar la restauración y construcción de edificios con materiales que no se adapten a las características arquitectónicas de la zona.
- 5.- Lograr un equilibrio estético que sin romper con lo tradicional incorpore al paisaje de los diferentes pueblos construcciones atractivas de cara a la venida de veraneantes y turistas en general que busquen y valoren el pintoresquismo de la zona.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Urbanístico que posibilite mejoras a todos los niveles en las casas de las diferentes localidades.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Potenciar todos aquellos rasgos de identidad en el aspecto urbanístico que conviertan a estas localidades en centros atractivos y funcionales.

**1.3.3.- Impacto ambiental.-**

Positivo si se utilizan materiales de construcción que faciliten la integración de las edificaciones en el entorno rural de la zona.

**EJE DE DESARROLLO N° 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.6.- HABITAT URBANO**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

Acción 2.- Obras de mejora en todas las localidades: calles, aceras, alumbrado público, etc.

**1.1. - Proyecto. -**

Todos los núcleos de población en zonas rurales que se precien de unas determinadas cotas de desarrollo urbanístico exigen medidas para obtener una calidad de vida y un punto de atracción turística. Es necesario diseñar un Programa de Actuación que favorezca la puesta en marcha de un plan que facilite la construcción de calles, aceras y alumbrado público de éstas.

**1.2. - Objetivos. -**

- 1.- Mejorar la calidad del habitat urbano de los edificios del Municipio.
- 2.- Mejorar de la calidad de vida de los habitantes de la zona.
- 3.- Desarrollar polos de atracción turística para todas las localidades del municipio.
- 4.- Facilitar el desplazamiento a través de calles, aceras, señalización, alumbrado de las vías, etc en el centro de los núcleos poblacionales.
- 5.- Lograr un equilibrio estético que sin romper con lo tradicional incorpore al paisaje de los diferentes pueblos comunicaciones viales de cara a la venida de veraneantes y turistas en general que busquen y valoren el pintoresquismo de la zona.

**1.3. - Medidas concretas. -**

**1.3.1. - Cumplimiento. -**

Proyecto Urbanístico que posibilite mejoras a todos los niveles en las casas de las diferentes localidades.

**1.3.2. - Objetivos operativos. -**

Potenciar todos aquellos rasgos de identidad en el aspecto de comunicación vial interior al casco urbano que conviertan a estas localidades en centros atractivos y funcionales.

**EJE DE DESARROLLO N° 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.6.- HABITAT URBANO**

**ACCIONES A DESARROLLAR**  
**Acción 3.- Recuperación de viviendas típicas**  
**en San Pedro Mallo, Pardamaza y Librán**

**1.1.- Proyecto.-**

Todos los núcleos de población en zonas rurales que se precien de unas determinadas cotas de desarrollo urbanístico exigen medidas para obtener una calidad de vida y un punto de atracción turística. Es necesario diseñar un Programa de Actuación que favorezca la recuperación de los edificios típicos en San Pedro Mallo, Pardamaza y Librán, manteniendo las características paisajísticas de su entorno.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Mejorar la calidad del habitat urbano de los edificios de estas localidades.
- 2.- Mejorar de la calidad de vida de los habitantes de la zona.
- 3.- Desarrollar polos de atracción turística para todas las localidades del municipio.
- 4.- Evitar la restauración y construcción de edificios con materiales que no se adapten a las características arquitectónicas de la zona.
- 5.- Lograr un equilibrio estético que sin romper con lo tradicional incorpore a las viviendas típicas existentes en estos pueblos, construcciones atractivas de cara a la venida de veraneantes y turistas en general que busquen y valoren el pintoresquismo de la zona.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Urbanístico que posibilite la recuperación a todos los niveles en las casas típicas de estas localidades.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Positivo si se utilizan materiales de construcción que faciliten la integración de las edificaciones en el entorno rural de la zona.

**EJE DE DESARROLLO N° 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.6.- HABITAT URBANO**

**ACCIONES A DESARROLLAR**  
**Acción 4.- Subvenciones para recuperación de viviendas**  
**con arreglos con materiales autóctonos**

**1.1.- Proyecto.-**

El casco urbano de los núcleos de población en zonas rurales con unas determinadas cotas de desarrollo urbanístico son necesarios para obtener una calidad de vida y un punto de atracción turística. Es necesario diseñar un Programa de Actuación que favorezca la recuperación de sus viviendas, manteniendo escrupulosamente las características paisajísticas del entorno existentes en el pasado.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Mejorar la calidad del habitat urbano de los edificios del Municipio.
- 2.- Mejorar de la calidad de vida de los habitantes de la zona.
- 3.- Desarrollar polos de atracción turística para todas las localidades del municipio.
- 4.- Evitar la restauración y construcción de edificios con materiales que no se adapten a las características arquitectónicas de la zona.
- 5.- Lograr un equilibrio estético que sin romper con lo tradicional incorpore al paisaje de los diferentes pueblos construcciones atractivas de cara a la venida de veraneantes y turistas en general que busquen y valoren el pintoresquismo de la zona.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Urbanístico que posibilite la recuperación y la restauración a todos los niveles de viviendas en estado deteriorado de las diferentes localidades del Municipio.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Potenciar todos aquellos rasgos de identidad en el aspecto urbanístico que conviertan a estas localidades en centros atractivos y funcionales.

**EJE DE DESARROLLO N° 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.6.- HABITAT URBANO**

**ACCIONES A DESARROLLAR**  
**Acción 5.- Implantación de normas subsidiarias**  
**para recuperar edificios y construcciones del Ayuntamiento**

**1.1.- Proyecto.-**

Las diferentes localidades del Ayuntamiento poseen construcciones típicas de carácter privado que presentan un deterioro considerable o necesitan restauración.

Es necesario diseñar un Programa de recuperación de edificios que posibilite su restauración o la adquisición por parte del Ayuntamiento de estos edificios.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Recuperar edificios de notable interes arquitectónico que presentan deterioros considerables.
- 2.- Ampliar el patrimonio municipal.
- 3.- Diseñar una normativa que favorezca la adquisición de edificios notables del municipio.
- 4.- Disponer por parte de la autoridad municipal de edificaciones en las que pueda ubicar servicios públicos a los ciudadanos: bobliotecas, casas del pueblo, oficina de información y turismo, centros de formación y de ocio, etc.
- 5.- Potenciar la oferta turística de la zona.
- 6.- Facilitar ocupación laboral a personal desempleado de la zona.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Urbanístico que posibilite la recuperación a todos los niveles de edificios que ofrezcan la posibilidad de ubicación a diferentes ofertas culturales, formativas y de ocio para todos los habitantes de la localidad.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Rescatar de la ruina y el deterioro edificios de considerable importancia en la idiosincrasia de los habitantes del Municipio.

**EJE DE DESARROLLO N° 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.6.- HABITAT URBANO**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 6.- Instalación de nuevo alumbrado público en Librán**

**1.1.- Proyecto.-**

El casco urbano de Librán ha sufrido un considerable estancamiento a lo largo de los años. En la actualidad, esta localidad ha cobrado empuje intentando adecuarse a los nuevos tiempos. Por ello, el logro de unas determinadas cotas de desarrollo urbanístico precisan dotarle de un adecuado alumbrado público, deficiente en estos momentos.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Mejorar la calidad del habitat urbano en la localidad.
- 2.- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Librán.
- 3.- Dotar al núcleo urbano de las condiciones de alumbrado necesarias y ya extendidas a otras localidades del Municipio.
- 4.- Mejorar las instalaciones públicas y privadas que desarrollan actividades en el entorno rural de esta localidad.
- 5.- Lograr un equilibrio estético que incorpore al paisaje del pueblo las necesidades imprescindibles de cara a la venida de veraneantes y turistas en general.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto Urbanístico que posibilite la intalación del alumnrado público en todo el casco urbano de la localidad.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Potenciar todos a la localidad de las prestaciones exenciales en lo referido a alumbrado público y cuidado paisajístico.

**EJE DE DESARROLLO N° 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.7.- FORMACIÓN LABORAL**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

Acción 1.- Programas de formación y reciclaje orientada a personal prejubilado de la minería

**1.1.- Proyecto.-**

La política de actuación en el ámbito de los recursos humanos debe estar orientada a desarrollar una labor formativa a personal prejubilado de la minería aún en edades relativamente jóvenes y que posibilite una mejor calidad de vida y al objeto de dar formación específica en otras actividades laborales en personas que aún pudieran desarrollar otras actividades laborales en el futuro.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Iniciar una formación en hábitos básicos de diferentes actividades específicas alternativas a sus conocimientos laborales actuales.
- 2.- Crear programas de formación ocupacional a medio plazo en la localidad de Toreno o Matarrosa.
- 3.- Adaptar el capital humano de las diferentes localidades a las distintas necesidades laborales
- 4.- Crear nuevos puestos de trabajo tanto de tipo formativo como productivo.
- 5.- Sensibilizar los habitantes del Municipio a través de la información, la instrucción y la formación de nuevos marcos laborales que mejoren su calidad de vida.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto de Formación Permanente dentro del marco del INEM o de otras instituciones públicas o privadas que impartan cursos de capacitación específica en diferentes marcos ocupacionales: fontanería, electricidad, automoción, etc.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Fomentar a través de una oferta formativa no reglada los aspectos necesarios para que nuevas ocupaciones laborales en este colectivo y calidad de vida formen un binomio inseparable.

**EJE DE DESARROLLO N° 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.7.- FORMACIÓN LABORAL**

**ACCIONES A DESARROLLAR**  
**Acción 2.- Talleres de empleo ocupacional sobre**  
**infraestructuras a personas desempleadas**

**1.1.- Proyecto.-**

La política de actuación en el ámbito de los recursos humanos debe estar orientada a desarrollar una labor formativa a los diferentes colectivos de los habitantes de las localidades del Ayuntamiento que posibilite una mejor calidad de vida y redunden en su desarrollo laboral en la zona, evitando su emigración a otras zonas fuera del municipio y una mejor formación en asuntos infraestructurales.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Iniciar la formación necesaria en diferentes actividades específicas.
- 2.- Crear programas de formación ocupacional a medio plazo en la localidad de Toreno o Matarrosa que favorezcan el aumento poblacional de las localidades del Municipio.
- 3.- Formar un capital humano adaptado a las distintas necesidades en infraestructuras básicas.
- 4.- Crear nuevos puestos de trabajo tanto de tipo formativo como productivo.
- 5.- Sensibilizar los habitantes del Municipio a través de la información, la instrucción y la formación de nuevos marcos laborales que mejoren su calidad de vida, que eviten la emigración y den ocupación a colectivos laboralmente deprimidos.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto de Formación Permanente dentro del marco del INEM o de otras instituciones públicas o privadas que impartan cursos de capacitación específica en diferentes marcos ocupacionales: construcción, minería, agricultura, ganadería, etc.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Fomentar a través de una oferta formativa no reglada los aspectos necesarios para que nuevas ocupaciones laborales en colectivos diversos y calidad de vida formen un binomio inseparable.



**EJE DE DESARROLLO N° 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.7.- FORMACIÓN LABORAL**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

Acción 3.- Estudio sociosanitario para el fomento del empleo femenino

**1.1. - Proyecto. -**

Es necesario no solamente una reorientación del replanteamiento de la oferta laboral al colectivo femenino sino también dimensionar el asesoramiento que posibilite encontrar alternativas que permitan la creación de puestos de trabajo en el sector femenino y den posibilidades de futuro desde el hecho de que dicha población femenina pueda cambiar la estructura y actitud migratoria actual.

**1.2. - Objetivos. -**

- 1.- Fomentar nuevos tipos ofertas ocupacionales.
- 2.- Crear un marco de ocupación laboral en este colectivo ocupacional encaminada al logro de nuevas actitudes que permitan el asentamiento en la zona y eviten la emigración actual.
- 3.- Fomentar una filosofía que implique la responsabilidad laboral del sector femenino en la zona.
- 4.- Poner en funcionamiento nuevas actividades de alto potencial: atención al sector de la tercera edad, de niños en situación de acogida, de familias en situación de clara desventaja social, etc.
- 5.- Favorecer la integración del sector femenino en los sectores laborales ya establecidos tradicionalmente y otros de nueva creación

**1.3. - Medidas concretas. -**

**1.3.1. - Cumplimiento. -**

Proyecto de Formación Permanente que facilite una filosofía laboral diferente, innovadora y tendente a la mayor capacidad ocupacional de sectores que tradicionalmente eran tendentes a la emigración fuera no solo de la zona sino también de la provincia y de la comunidad.

**1.3.2. - Objetivos operativos. -**

Crear una infraestructura que facilite la puesta en práctica de pautas de actuación paralelas a las necesidades del mundo laboral existentes actualmente.

**EJE DE DESARROLLO N° 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.7.- FORMACIÓN LABORAL**

**ACCIONES A DESARROLLAR**  
Acción 4.- Programa formativo de búsqueda de empleo:  
colectivo juvenil y femenino

**1.1.- Proyecto.-**

Es necesario proporcionar una oferta laboral a los colectivos juvenil y femenino.

La elevada tasa de desempleo en estos dos sectores poblacionales obliga a diseñar un Programa de Búsqueda de Empleo que proporcione a estos colectivos la información necesaria, precisa y actual de toda la oferta que pueda darse en la zona o en núcleos poblacionales cercanos.

**1.2.- Objetivos.-**

1.- Fomentar nuevas ofertas ocupacionales.

2.- Crear un marco institucional de búsqueda de empleo encaminado al logro de un abanico amplio y realista de la oferta laboral de la zona.

3.- Fomentar una filosofía que implique la responsabilidad laboral del sector femenino en la zona.

4.- Poner en funcionamiento una institución en el marco municipal que posibilite el asesoramiento necesario para la consecución de un puesto de trabajo que valore todas las condiciones que éste conlleve.

5.- Favorecer la integración de los sectores juvenil y femenino en el sector laboral.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto de Formación Permanente tendente a facilitar la búsqueda de empleo capacidad a sectores que tradicionalmente buscaban ocupaciones no cualificadas o emigraban a lugares de fuera del Municipio por falta de una ocupación considerada aceptable.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Crear una institución que facilite la búsqueda de empleo a los sectores poblacionales juvenil y femenino de cara al logro de su primer empleo.

**EJE DE DESARROLLO N° 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.7.- FORMACIÓN LABORAL**

**ACCIONES A DESARROLLAR**  
**Acción 5.- Programas de formación y reciclaje**  
**orientada al colectivo femenino**

**1.1.- Proyecto.-**

La política de actuación en el ámbito de los recursos humanos debe estar orientada a desarrollar una labor formativa al colectivo femenino, preferentemente a jóvenes de las localidades del Ayuntamiento que posibilite una mejor calidad de vida y redunden en su desarrollo laboral en la zona, evitando su emigración a otras zonas fuera del municipio.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Iniciar la formación necesaria en diferentes actividades específicas.
- 2.- Crear programas de formación ocupacional a medio plazo en la localidad de Toreno o Matarrosa que favorezcan el aumento poblacional de las localidades del Municipio.
- 3.- Formar un capital humano adaptado a las diferentes necesidades laborales futuras.
- 4.- Crear nuevos puestos de trabajo tanto de tipo formativo como productivo.
- 5.- Sensibilizar los habitantes del Municipio a través de la información, la instrucción y la formación de nuevos marcos laborales que mejoren su calidad de vida, que eviten la emigración femenina y den ocupación a un colectivo laboralmente muy deprimido.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto de Formación Permanente dentro del marco del INEM o de otras instituciones públicas o privadas que impartan cursos de capacitación específica en diferentes marcos ocupacionales: hostelería, actividades sociosanitarias, agroalimentación, etc.

**1.3.2.-Objetivos operativos.-**

Fomentar a través de una oferta formativa no reglada los aspectos necesarios para que nuevas ocupaciones laborales en este colectivo y calidad de vida formen un binomio inseparable.

**EJE DE DESARROLLO N° 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.7.- FORMACIÓN LABORAL**

**ACCIONES A DESARROLLAR**  
**Acción 6.- Programas de formación específico en hostelería**  
**en colectivo juvenil y femenino**

**1.1.- Proyecto.-**

La política de actuación en el ámbito de los recursos humanos debe estar orientada a desarrollar una labor formativa a los colectivos juvenil y/o femenino que posibilite una mejor calidad de vida y redunden en su desarrollo laboral en actividades con futuro en la zona, evitando su emigración a otras zonas fuera del municipio y una mejor formación en asuntos de carácter turístico-hostelero.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Iniciar la formación necesaria en diferentes actividades específicas.
- 2.- Crear programas de formación ocupacional a medio plazo en todas las localidades que favorezcan el aumento poblacional de las localidades del Municipio.
- 3.- Formar un capital humano adaptado a las diferentes necesidades en infraestructuras básicas.
- 4.- Crear nuevos puestos de trabajo tanto de tipo formativo como productivo.
- 5.- Sensibilizar los habitantes del Municipio a través de la información, la instrucción y la formación de nuevos marcos laborales que mejoren su calidad de vida, que eviten la emigración y den ocupación a unos colectivos laboralmente muy deprimidos.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto de Formación Permanente dentro del marco del INEM o de otras instituciones públicas o privadas que impartan cursos de capacitación específica en el marco de la hostelería de cara a la atención de casas rurales o cualquier actividad en la rama de la hostelería emergente en la zona.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Fomentar a través de una oferta formativa no reglada los aspectos necesarios para que la formación en el ramo de la hostelería en estos colectivos y calidad de vida formen un binomio inseparable.

**EJE DE DESARROLLO N° 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.7.- FORMACIÓN LABORAL**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

Acción 7.- Programas de formación específico en control de alimentos en colectivo juvenil y femenino

**1.1.- Proyecto.-**

La política de actuación en el ámbito de los recursos humanos debe estar orientada a desarrollar una labor formativa a los colectivos juvenil y/o femenino que posibilite una mejor calidad de vida y redunden en su desarrollo laboral en actividades con futuro en la zona, evitando su emigración a otras zonas fuera del municipio y una mejor formación en asuntos sociosanitarios de carácter alimenticio.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Iniciar la formación necesaria en diferentes actividades específicas.
- 2.- Crear programas de formación ocupacional a medio plazo en todas las localidades que favorezcan el aumento poblacional de las localidades del Municipio.
- 3.- Formar un capital humano adaptado a las diferentes necesidades en infraestructuras básicas.
- 4.- Crear nuevos puestos de trabajo tanto de tipo formativo como productivo.
- 5.- Sensibilizar los habitantes del Municipio a través de la información, la instrucción y la formación de nuevos marcos laborales que mejoren su calidad de vida, que eviten la emigración y den ocupación a unos colectivos laboralmente muy deprimidos.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto de Formación Permanente dentro del marco del INEM o de otras instituciones públicas o privadas que impartan cursos de capacitación específica en el marco de la manipulación a alimentos de cara a la ocupación en modalidades del control alimenticio.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Fomentar a través de una oferta formativa no reglada los aspectos necesarios para que la formación en el ramo del control alimentario en estos colectivos y calidad de vida formen un binomio inseparable.

**EJE DE DESARROLLO N° 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.7.- FORMACIÓN LABORAL**

**ACCIONES A DESARROLLAR**  
**Acción 8.- Programas de formación específico en comercio**  
**en colectivo juvenil y femenino**

**1.1.- Proyecto.-**

La política de actuación en el ámbito de los recursos humanos debe estar orientada a desarrollar una labor formativa a los colectivos juvenil y/o femenino que posibilite una mejor calidad de vida y redunden en su desarrollo laboral en actividades con futuro en la zona, evitando su emigración a otras zonas fuera del municipio y una mejor formación en asuntos del comercio al por menor.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Iniciar la formación necesaria en diferentes actividades específicas.
- 2.- Crear programas de formación ocupacional a medio plazo en todas las localidades que favorezcan el aumento poblacional de las localidades del Municipio.
- 3.- Formar un capital humano adaptado a las diferentes necesidades en infraestructuras básicas.
- 4.- Crear nuevos puestos de trabajo tanto de tipo formativo como productivo.
- 5.- Sensibilizar los habitantes del Municipio a través de la información, la instrucción y la formación de nuevos marcos laborales que mejoren su calidad de vida, que eviten la emigración y den ocupación a unos colectivos laboralmente muy deprimidos.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto de Formación Permanente dentro del marco del INEM o de otras instituciones públicas o privadas que impartan cursos de capacitación específica en el marco comercial de cara a la ocupación en modalidades del comercio al por menor como alternativa a las grandes superficies comerciales.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Fomentar a través de una oferta formativa no reglada los aspectos necesarios para que la formación en el ramo del comercio local en estos colectivos y calidad de vida formen un binomio inseparable.

**EJE DE DESARROLLO N° 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.7.- FORMACIÓN LABORAL**

**ACCIONES A DESARROLLAR**  
**Acción 9.- Programas de formación específico agroalimentario**  
**en colectivo juvenil y femenino**

**1.1.- Proyecto.-**

La política de actuación en el ámbito de los recursos humanos debe estar orientada a desarrollar una labor formativa a los colectivos juvenil y/o femenino que posibilite una mejor calidad de vida y redunden en su desarrollo laboral en actividades con futuro en la zona, evitando su emigración a otras zonas fuera del municipio y una mejor formación de actividades agroalimentarias.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Iniciar la formación necesaria en diferentes actividades específicas.
- 2.- Crear programas de formación ocupacional a medio plazo en todas las localidades que favorezcan el aumento poblacional de las localidades del Municipio.
- 3.- Formar un capital humano adaptado a las diferentes necesidades en infraestructuras básicas.
- 4.- Crear nuevos puestos de trabajo tanto de tipo formativo como productivo.
- 5.- Sensibilizar los habitantes del Municipio a través de la información, la instrucción y la formación de nuevos marcos laborales que mejoren su calidad de vida, que eviten la emigración y den ocupación a unos colectivos laboralmente muy deprimidos.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto de Formación Permanente dentro del marco del INEM o de otras instituciones públicas o privadas que impartan cursos de capacitación específica en el marco de la agroalimentación de cara a la ocupación en modalidades tales como el envasado, congelado y manipulación de alimentos.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Fomentar a través de una oferta formativa no reglada los aspectos necesarios para que la formación en el ramo de la agroalimentación en estos colectivos y calidad de vida formen un binomio inseparable.

**EJE DE DESARROLLO N° 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.7.- FORMACIÓN LABORAL**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**Acción 10.- Programas sobre proyectos infraestructurales**

**1.1.- Proyecto.-**

Basado en ayudas concretas de actuación del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón será necesario implantar un Programa que desarrolle iniciativas privadas de puesta en marcha de nuevas empresas orientadas a las posibilidades y potencialidades de la zona minera que en los actuales momentos precisan de inversiones infraestructurales para su total dinamización.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Potenciar la iniciativa empresarial necesaria en diferentes infraestructuras necesarias.
- 2.- Crear programas de información sobre iniciativas infraestructurales a corto y medio plazo en colectivos jóvenes que favorezcan el desarrollo industrial de todo tipo.
- 3.- Formar un capital humano adaptado a las diferentes necesidades en infraestructuras básicas.
- 4.- Crear nuevos puestos de trabajo tanto de tipo directivo como productivo.
- 5.- Sensibilizar los habitantes del Municipio a través de la información, la instrucción y la formación de nuevos marcos laborales de iniciativas empresariales privadas a partir de ayudas a las infraestructuras básicas que las posibiliten.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto de Formación Permanente que impartan cursos de capacitación específica en el marco de la iniciativa empresarial, valorando mecanismos, instituciones o estrategias que favorezcan la implantación de nuevas industrias locales.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Fomentar a través de una oferta informativa los aspectos socioadministrativos necesarios para que el desarrollo de nuevas industrias con jóvenes empresarios sea una realidad.



**EJE DE DESARROLLO N° 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.7.- FORMACIÓN LABORAL**

**ACCIONES A DESARROLLAR**  
Acción 11.- Programas sobre proyectos empresariales  
generadores de empleo

**1.1.- Proyecto.-**

Basado en ayudas concretas de actuación del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón será necesario implantar un Programa que desarrolle iniciativas privadas de puesta en marcha de proyectos empresariales generadores de empleo en la zona minera que faciliten la aparición de empresas alternativas a las en estos momentos no encuentran cauces competitivos.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Potenciar la iniciativa empresarial necesaria en diferentes actividades específicas.
- 2.- Crear programas de información sobre iniciativas industriales a corto y medio plazo en colectivos jóvenes que favorezcan el desarrollo industrial de todo tipo, al menos en las localidades del Municipio de mayor número de habitantes.
- 3.- Formar un capital humano adaptado a las diferentes necesidades en infraestructuras básicas.
- 4.- Crear nuevos puestos de trabajo tanto de tipo directivo como productivo.
- 5.- Sensibilizar los habitantes del Municipio a través de la información, la instrucción y la formación de nuevos marcos laborales de iniciativas empresariales privadas.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto de Formación Permanente que impartan cursos de capacitación específica en el marco de la iniciativa empresarial, valorando mecanismos, instituciones o estrategias que favorezcan la implantación de nuevas industrias locales.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Fomentar a través de una oferta informativa los aspectos socioadministrativos necesarios para que el desarrollo de nuevas industrias con jóvenes empresarios sea una realidad.

**EJE DE DESARROLLO N° 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.7.- FORMACIÓN LABORAL**

**ACCIONES A DESARROLLAR**  
**Acción 12.- Formación FUNDESFOR:**  
**Proyectos sobre posibilidades de becas y ayudas institucionales**

**1.1.- Proyecto.-**

Basado en ayudas concretas de actuación del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón (a través de la Formación FUNDESFOR) será necesario implantar un Programa de información sobre becas y ayudas institucionales, especialmente dirigido a colectivos sociales que pasen por dificultades derivadas de reestructuraciones o abandono familiares y población inmigrante.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Ayudar a determinados colectivos en situaciones de riesgo o clara desigualdad de oportunidades socioeconómicas.
- 2.- Crear programas de información sobre iniciativas institucionales públicas o privadas que faciliten la forma de vida a colectivos considerados marginales.
- 3.- Pontenciar instituciones ya existentes que redunden en la calidad de vida de determinados colectivos privados de un mínimo nivel de vida.
- 4.- Sensibilizar los habitantes del Municipio a través de la información, la instrucción y la formación que ayuden a solucionar determinadas situaciones familiares consideradas de riesgo.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto de Formación Permanente que capacite a diferentes colectivos con situaciones sociofamiliares deprimidas a la acogida de medidas sociales y al acceso de mejoras personales que minimicen dichas situaciones privativas de una calidad de vida aceptables.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Fomentar a través de una oferta informativa los aspectos socioadministrativos necesarios para que colectivos en situaciones deprimidas alcancen logros recogidos en la legislación vigente.

**EJE DE DESARROLLO N° 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.7.- FORMACIÓN LABORAL**

**ACCIONES A DESARROLLAR**  
**Acción 13.- Formación FUNDESFOR:**  
**Proyectos sobre posibilidades de becas y ayudas institucionales**

**1.1.- Proyecto.-**

Basado en ayudas concretas de actuación del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón (a través de la Formación FUNDESFOR) será necesario implantar un Programa de información sobre convenios colectivos, especialmente dirigido a colectivos sociales que se encuentren en condición de desempleo o de empleo precario.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Ayudar a determinados colectivos en situaciones de pérdida de empleo.
- 2.- Crear programas de información sobre condiciones sociolaborales que deben tenerse en cuenta a la hora de acceder a un trabajo o de conseguir la prejubilación en el sector minero.
- 3.- Pontenciar instituciones ya existentes que redunden en la consecución de la mejor calidad de vida de determinados colectivos que por diversas razones: escasa formación laboral, desconocimiento de la lengua, etc. encuentren dificultades a la hora de acceder a un trabajo o en la consecución de la prejubilación a la que tienen derecho.
- 4.- Facilitar las condiciones de vida a colectivos en situación precaria de empleo.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto de Formación Permanente que capacite a diferentes colectivos con situaciones sociolaborales específicas al alcance de la información necesaria que posibilite uas condiciones adecuada de futuro.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Fomentar a través de una oferta informativa los aspectos socioadministrativos necesarios para que colectivos en situaciones específicas del sector minero alcancen logros recogidos en la legislación vigente.

**EJE DE DESARROLLO N° 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.7.- FORMACIÓN LABORAL**

**ACCIONES A DESARROLLAR**  
**Acción 14.- Formación FUNDESFOR:**  
**Ayudas FORMIC**

**1.1.- Proyecto.-**

Basado en ayudas concretas de actuación del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón (a través de la Formación FUNDESFOR) será necesario implantar un Programa de información sobre Ayudas FORMIC, especialmente dirigido a colectivos sociales que se encuentren en condición de desigualdades sociales o grupos de riesgo.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Ayudar a determinados colectivos en situaciones de desigualdades sociales o grupos de riesgo.
- 2.- Crear programas de información sobre ayudas sociales que deben tenerse en cuenta a la hora de acceder a una ayuda FORMIC.
- 3.- Pontenciar instituciones ya existentes que redunden en la consecución de la mejor calidad de vida de determinados colectivos que por diversas razones encuentren dificultades a la hora de acceder a una calidad de vida de cubra sus necesidades básicas.
- 4.- Facilitar las condiciones de vida transitoria o permanentemente a colectivos en situación desfavorecidas.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto de Formación Permanente que capacite a diferentes colectivos con situaciones sociolaborales específicas al alcance de la información necesaria que posibilite uas condiciones adecuada de futuro.

**1.3.2.-Objetivos operativos.-**

Fomentar a través de una oferta informativa los aspectos socioadministrativos necesarios para que colectivos en situaciones específicas del sector minero alcancen logros recogidos en la legislación vigente.

**EJE DE DESARROLLO N° 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.7.- FORMACIÓN LABORAL**

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**15.- Programas de formación laboral en actividades carboníferas**

**1.1.- Proyecto.-**

La desaparición de puestos de trabajo en la minería en los últimos años ha sido creciente. Al mismo tiempo, y quizá debido en parte a ello, la entrada de maquinaria específica ha llegado a la mina, no estando adecuadamente formados la población laboral minera para enfrentarse a este reto. Es por ello necesario diseñar un Proyecto de Formación Cualificado para estos trabajadores.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Facilitar el manejo y uso de nueva maquinaria a los operarios.
- 2.- Minimizar el riesgo y la siniestrabilidad laboral a los especialistas en el uso y manejo de esta maquinaria.
- 3.- Fomentar una filosofía que implique la necesaria responsabilidad laboral tanto del empresario minero como de los propios trabajadores de la mina.
- 4.- Facilitar la especialización a personas que habitualmente adquirirían los conocimientos tradicionalmente sin poseer una formación específica.
- 5.- Favorecer la cualificación laboral, sindicalización y futuro de un colectivo muy deprimido.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto de Formación Permanente una actitud innovadora tendente a facilitar la calidad de vida, la prevención de siniestrabilidad y la especialización de un colectivo en claro retroceso laboral.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Crear una nueva dinámica laboral que favorezca el rol del minero en su trabajo diario, optimice su autoestima y redunde en una mejora calidad de vida, basada en la cualificación laboral y los derechos funcionales y burocráticos que precisa.

**EJE DE DESARROLLO N° 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.7.- FORMACIÓN LABORAL**

**ACCIONES A DESARROLLAR**  
**Acción 16- Programas de formación sobre prevención**  
**de siniestrabilidad minera**

**1.1.- Proyecto.-**

El riesgo en la actividad minera es máxima. Las condiciones laborales de seguridad en el trabajo parecen dar muestra de un desfase con otras ocupaciones también de riesgo.

Es prioritaria la elaboración de un programa que prevenga la siniestrabilidad y que optimice las condiciones laborales que eviten la accidentalidad y siniestrabilidad existente.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Minimizar el riesgo laboral en la minería.
- 2.- Minimizar la siniestrabilidad laboral.
- 3.- Fomentar una filosofía laboral a empresarios y trabajadores que implique la necesaria responsabilidad laboral en todo lo referido a las condiciones que debe reunir esta actividad.
- 4.- Facilitar el conocimiento de las condiciones legales y jurídicas que debe reunir una actividad para ser desarrollada en las condiciones idóneas de seguridad laboral.
- 5.- Favorecer la calidad de vida y las condiciones sociolaborales de un colectivo, especialmente castigado por la siniestrabilidad laboral.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto de Formación Permanente tendente a desarrollar una actitud innovadora tendente a facilitar la calidad de vida, la prevención de siniestrabilidad en la actividad minera.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Crear una nueva dinámica laboral que favorezca el rol del minero en su trabajo diario, optimice su rendimiento y su seguridad personal en actividades de la minería tanto en el interior como en el exterior de los pozos mineros.

**EJE DE DESARROLLO N° 5**  
**INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
**5.7.- FORMACIÓN LABORAL**

**ACCIONES A DESARROLLAR**  
Acción 17.- Participación en asociación de  
Programas de Municipios del Bierzo

**1.1.- Proyecto.-**

La asociación o la mancomunización de los municipios de la Comarca es un paso para la consecución de metas muy difícil de alcanzar de forma aislada.

Es necesario diseñar las líneas maestras para la incorporación del Ayuntamiento de Toreno en todas las instituciones comarcales provinciales o autonómicas que redunden en su desarrollo socioeconómico.

**1.2.- Objetivos.-**

- 1.- Fomentar la participación institucional del Ayuntamiento en el marco comarcal.
- 2.- Cooperar con otros Ayuntamientos de similares condiciones infraestructurales y sociolaborales en el logro de metas de desarrollo imprescindibles hoy en día.
- 3.- Cooperar con otros Ayuntamientos de similares condiciones en la lucha contra los efectos negativos: pérdida de puestos de trabajo, pérdida de población, etc. en el desarrollo de líneas y pautas de actuación que prevengan estos efectos negativos.
- 4.- Cooperar con otros Ayuntamientos de similares condiciones de declive socioeconómico en la búsqueda de alternativas sociolaborales que posibiliten su recuperación.

**1.3.- Medidas concretas.-**

**1.3.1.- Cumplimiento.-**

Proyecto de Desarrollo Integral que permita la participación global en el marco de la Comarca, la Provincia o la Región que posibilite la revitalización a todos los niveles de los habitantes del Municipio.

**1.3.2.- Objetivos operativos.-**

Crear una Comisión Municipal que se haga cargo de gestionar las iniciativas burocráticas que posibiliten la incardinación del Ayuntamiento de Toreno en la dinámica sociopolítica de la Comarca.